

ASUR

AEROPUERTOS DEL SURESTE

INFORME ANUAL DE
SOSTENIBILIDAD
2018

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.0
MENSAJE DE
NUESTRO
DIRECTOR GENERAL

4

2.0
PERFIL DE LA
COMPAÑÍA

6

3.0
PARÁMETROS
DEL INFORME

14

4.0
GOBIERNO
CORPORATIVO

18

5.0
CÓDIGO DE ÉTICA Y
MEDIDAS CONTRA
LA CORRUPCIÓN

24

6.0
RESPONSABILIDAD
AMBIENTAL

28

7.0
CALIDAD DE
VIDA PARA LOS
EMPLEADOS

42

8.0
RELACIONES
COMUNITARIAS
Y APOYO A LA
COMUNIDAD

48

9.0
COMPROMISO CON
LOS DERECHOS
HUMANOS

52

10.0
PROGRAMAS
EXTERNOS

56

11.0
MANIFESTACIONES
ESTÁNDAR E
INDICADORES DE
DESEMPEÑO DE GRI

60

12.0
ANEXOS

66

1.0 MENSAJE DE NUESTRO DIRECTOR GENERAL

Principales Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU abordados en este informe:

	SALUD Y BIENESTAR
	EDUCACIÓN DE CALIDAD
	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
	ACCIÓN POR EL CLIMA
	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

BIENVENIDOS AL INFORME ANUAL DE SOSTENIBILIDAD DE ASUR PARA EL AÑO 2018.

El tema del cambio climático continúa como primera prioridad dentro de la agenda mundial de la sostenibilidad, y en ASUR nos estamos esforzando para encontrar las maneras de seguir reduciendo nuestras emisiones de carbono. Estamos llegando al final del proceso de obtener la certificación LEED del Green Building Council de los Estados Unidos para nuestra nueva Terminal 4 en el Aeropuerto de Cancún, y estamos buscando de forma activa soluciones que nos permitan lograr el cambio a energía renovable en todos nuestros aeropuertos mexicanos.

El 2018 fue el primer año completo de operaciones en la Terminal 4, y como esperábamos la puesta en marcha de esta infraestructura nueva nos afectó en nuestro consumo de energía. El consumo total aumentó en un 13% en todos nuestros aeropuertos, y el consumo por pasajero en casi un 6%. Nuestras emisiones indirectas por consumo de energía eléctrica son el origen principal de nuestra huella de carbono, por lo que encontrar fuentes más limpias para la energía que usamos ahora está entre nuestras más altas prioridades.

Gracias al esfuerzo de nuestros colaboradores, hemos logrado constantemente resultados excelentes en los temas de salud y seguridad ocupacional, y seguimos siendo una fuente estable de empleo digno para las 1,057 personas que trabajan en la empresa. En el 2018, registramos una de las tasas más bajas de rotación de personal en la historia de ASUR. Nuestras inversiones comunitarias nuevamente rompieron record en 2018, con un monto de 79 millones de pesos. Estos apoyos se destinaron a los estímulos para la cultura y las artes tanto a nivel nacional como internacional, además de una amplia gama de proyectos comunitarios que principalmente abarcaron los temas de salud y educación.

Nuestra visión es crear relaciones duraderas y de beneficio mutuo con nuestras comunidades locales, las personas que trabajan en nuestros aeropuertos, y las personas que viajan por ellos, durante mucho años.

Si usted quiere darnos retroalimentación sobre el contenido de este informe, o las maneras en que podemos mejorar nuestros procesos de reportar, nos dará mucho gusto escuchar sus comentarios (contactos@asur.com.mx).

Adolfo Castro Rivas,
Director General de ASUR

2.0

PERFIL

DE LA COMPAÑÍA



AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018,

**ASUR EMPLEA DIRECTAMENTE
EN TOTAL A**

1,057 PERSONAS.



EN 2018, VIAJARON EN TOTAL

**33 MILLONES DE PASAJEROS
A TRAVÉS DE LOS AEROPUERTOS
MEXICANOS DE ASUR**



EL 2018, FUE EL PRIMER AÑO

COMPLETO DE OPERACIÓN DE

**LA NUEVA TERMINAL 4 EN EL
AEROPUERTO DE CANCÚN**

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. opera un grupo de nueve aeropuertos en la región sureste de México bajo la marca comercial de ASUR. Estos aeropuertos se ubican en las ciudades de Cancún, Cozumel, Huatulco, Mérida, Minatitlán, Oaxaca, Tapachula, Veracruz y Villahermosa. Las oficinas corporativas de la empresa se encuentran en la Ciudad de México. En febrero de 2013, se otorgó la concesión para la operación del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín en San Juan, Puerto Rico, a Aerostar Airport Holdings, LLC, una empresa en la que ASUR tiene una participación del 60%. Entre octubre de 2017 y mayo de 2018, ASUR adquirió el cien por ciento de las acciones de la empresa Airplan, S.A. que tiene las concesiones para operar un grupo de seis aeropuertos en Colombia, en las localidades de Rionegro, Medellín, Montería, Carepa, Quibdo y Corozal. Éstas son las únicas operaciones fuera del territorio mexicano en las que ASUR participa.

2.1 ACTIVIDADES DE NEGOCIOS

Como actividad principal, la empresa se encarga de la administración y el mantenimiento de la infraestructura de sus aeropuertos, asegurando que exista suficiente capacidad para garantizar la seguridad y la eficiencia de las operaciones, así como un alto nivel de servicio. La infraestructura básica incluye aquella que se necesita para las operaciones de aterrizaje y despegue de las aeronaves, para los flujos de pasajeros de llegada y salida, y para las autoridades que desempeñan un papel en las operaciones aeroportuarias (controladores de tráfico aéreo, aduana, migración, etc.).

Además de lo anterior, la empresa celebra contratos con prestadores externos para proveer una serie de servicios adicionales, que pueden incluir servicios complementarios para las aeronaves (como manejo de equipaje y servicios en rampa) y los servicios comerciales para pasajeros (tales como restaurantes, tiendas y arrendadoras de coches, entre otros giros comerciales). Las actividades aeronáuticas, complementarias y comerciales de la empresa representan las tres fuentes de ingreso de ASUR.

Por ende, existen instalaciones y personal que, aunque se ubican en los aeropuertos de ASUR, no caen bajo el control operacional directo de la empresa, mismos que incluyen todos aquellos que corresponden a las dependencias gubernamentales, a los proveedores de servicios complementarios y a los concesionarios comerciales anteriormente referidos, así como las instalaciones y el personal de las varias aerolíneas que operan en los aeropuertos de la empresa.

FIGURA 1:
RESUMEN DE LÍMITES OPERACIONALES, AEROPUERTOS DE ASUR



2.2 HISTORIA DE LA COMPAÑÍA

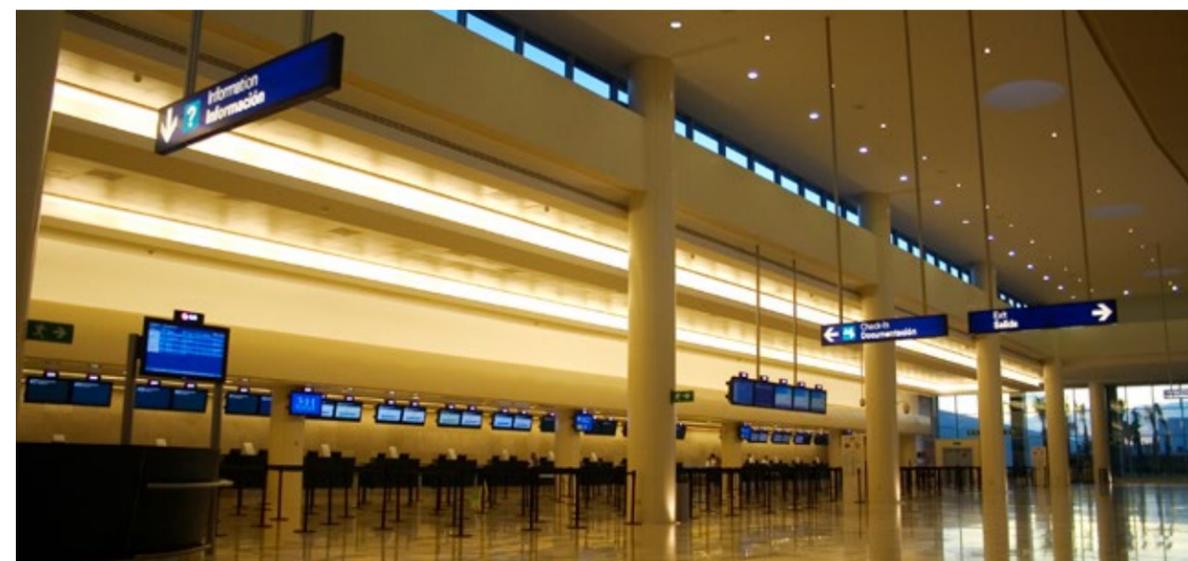
Los nueve aeropuertos mexicanos de ASUR son operados bajo concesiones de 50 años que fueron otorgadas a la empresa en 1998, bajo un programa del gobierno federal mexicano que tenía el objetivo de abrir el sector aeroportuario paraestatal a la inversión privada.

De acuerdo con el mecanismo de privatización, se vendió una participación inicial del 15% en el capital de la empresa (las acciones de la Serie BB) a un socio estratégico, Inversiones y Técnicas Aeroportuarias, S.A. de C.V. (ITA), con conocimientos expertos de las operaciones comerciales en el entorno mexicano y en la industria aeroportuaria a nivel internacional. El 85% restante de las acciones de la empresa (las acciones de la Serie B) empezaron a cotizarse en las bolsas de valores de la Ciudad de México y de Nueva York mediante dos ofertas públicas realizadas en Septiembre de 2000 y Marzo de 2005. Por lo tanto, ASUR es una empresa cien por ciento privada, que opera dentro de una serie de marcos regulatorios tanto nacionales como internacionales.

2.3 ESTRUCTURA DE ACCIONISTAS

En Junio de 2007, el socio estratégico ITA redujo su tenencia accionaria en la empresa del 15% al 7.65%. Al 31 de diciembre de 2018, ITA pertenece a Fernando Chico Pardo, un inversionista mexicano, que posee el 50% de las acciones; y a Inversiones Productivas Kierke, S.A. de C.V., una subsidiaria de la empresa mexicana de autotransporte Grupo ADO, S.A. de C.V., con una participación también del 50%.

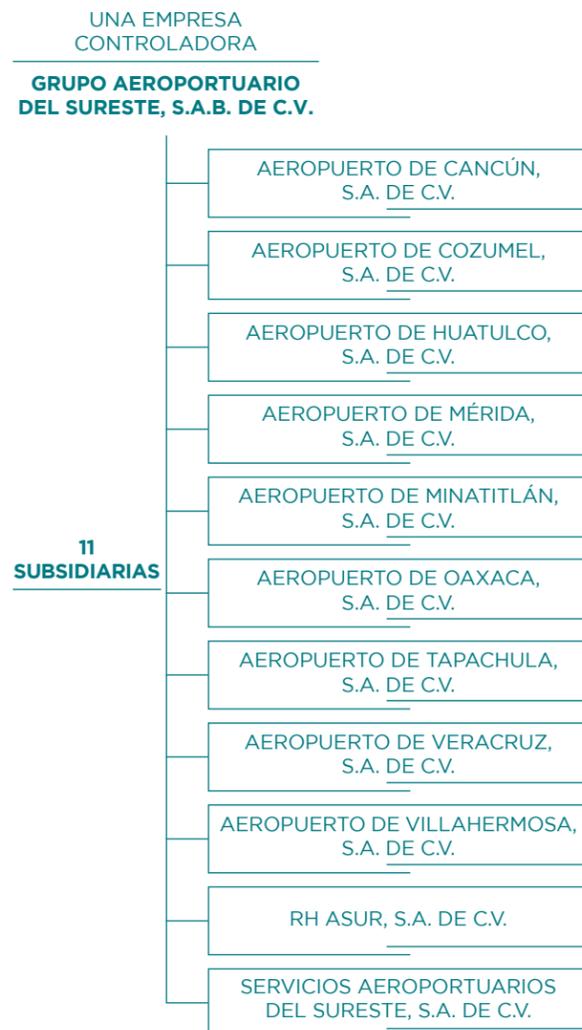
El 92.35% de las acciones de ASUR que no posee ITA se cotiza en la New York Stock Exchange (NYSE: ASR) y en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV: ASUR). Al 31 de diciembre de 2018, Fernando Chico Pardo cuenta directa o indirectamente con una participación del 16.41% en ASUR (lo cual incluye la participación que posee mediante ITA); y Grupo ADO, S.A. de C.V. cuenta directa o indirectamente con una participación del 16.13% en ASUR (lo cual incluye la participación que posee mediante ITA).



2.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Al 31 de diciembre de 2018, ASUR emplea directamente en total a 1,057 personas. Nuestra estructura organizacional se resume de la siguiente manera: cada uno de los nueve aeropuertos de ASUR se constituye como subsidiaria de la controladora, Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. Adicionalmente, dos empresas de servicio subsidiarias emplean directamente al personal sindicalizado del Grupo (RH ASUR, S.A. de C.V.) y al personal de confianza (Servicios Aeroportuarios del Sureste, S.A. de C.V.).

FIGURA 2: ESTRUCTURA, CONTROLADORA Y SUBSIDIARIAS

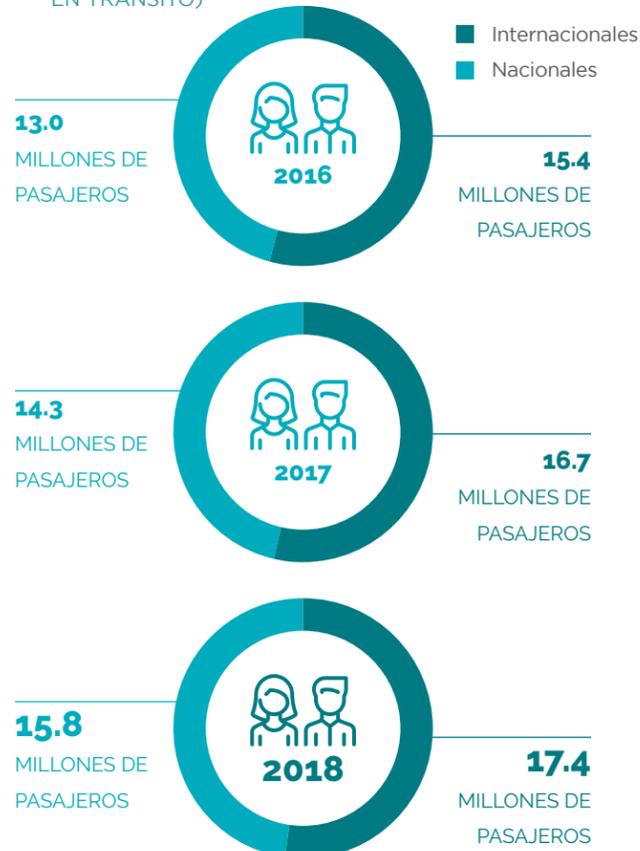


2.5 DATOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS

En 2018, viajaron en total 33,247,315 pasajeros a través de los aeropuertos mexicanos de ASUR (sin incluir a los pasajeros de aviación privada y los pasajeros en tránsito). Del número total, 17,403,698 (52%) fueron pasajeros internacionales y 15,843,617 (48%) fueron pasajeros nacionales.

Durante 2018 la cifra total de pasajeros creció en 2,194,746 (7.1%) en comparación con el año 2017. El aeropuerto más grande de la empresa es el que se ubica en Cancún, que representó en 2018 un 76% del tráfico total de pasajeros (igual que en 2017).

FIGURA 3: DESGLOSE DE TRÁFICO DE PASAJEROS NACIONAL E INTERNACIONAL (MILLONES DE PASAJEROS; NO INCLUYE A LOS PASAJEROS DE AVIACIÓN GENERAL Y PASAJEROS EN TRÁNSITO)



En 2018, los nueve aeropuertos mexicanos de ASUR manejaron en total 342,052 movimientos de tráfico aéreo (aterrizajes y despegues), de los cuales el 83% correspondió a vuelos comerciales, el 1% a vuelos chárter, y el 16% a vuelos de aviación general (privada).

FIGURA 4: DESGLOSE DE MOVIMIENTOS DE TRÁFICO AÉREO POR CATEGORÍA DE AVIACIÓN



Juntos, los nueve aeropuertos de ASUR atienden a viajeros que llegan de todos los continentes, aunque una mayoría significativa de los pasajeros llega de destinos dentro de América del Norte: en 2018, los pasajeros provenientes de los Estados Unidos de América y de Canadá constituían un 72% de los pasajeros internacionales.

En 2018, la utilidad neta de la empresa ascendió a 5.1 mil millones de pesos (equivalente a aproximadamente 266 millones de dólares estadounidenses). Al finalizar el año, la empresa tenía activos totales con un valor de 56.2 mil millones de pesos (aproximadamente 2.9 mil millones de dólares), pasivos totales de 19.5 mil millones de pesos (aproximadamente 1.0 mil millones de dólares) y un capital contable total de 36.7 mil millones de pesos (aproximadamente 1.9 mil millones de dólares).*

* Cifras en dólares estadounidenses calculadas con un tipo de cambio de 19.24 pesos mexicanos por dólar (promedio 2018).

FIGURA 5: RESUMEN DE ESTADO DE RESULTADOS Y BALANCE GENERAL (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS MEXICANOS)

	2018	2017
Activos	56,182	56,614
Pasivos	19,500	22,926
Capital contable	36,681	33,688
Ingresos	15,410	12,590
Costos de operación	7,766	11,113
Utilidad neta	5,120	6,750

2.6 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LAS OPERACIONES DURANTE PERÍODO DEL INFORME

El 2018 fue el primer año completo de operación de la nueva Terminal 4 en el Aeropuerto de Cancún. Este proyecto, que implicó un aumento significativo en las zonas construidas o la “huella” de este aeropuerto, es necesario para crear suficiente capacidad en el aeropuerto para atender al mayor número de pasajeros en aquel destino. Las obras iniciales de movimiento de tierra y aplanado del terreno se llevaron a cabo en el 2015, tal y como se reportó anteriormente. Las obras mayores de construcción del edificio terminal en sí y de la infraestructura conexas comenzaron en 2016 y concluyeron hacia finales de 2017.

Se llevaron a cabo las evaluaciones de impacto ambiental requeridas y se obtuvieron las autorizaciones necesarias de las autoridades ambientales antes de iniciar las obras. Las medidas de mitigación ambiental implementadas incluyeron la recuperación y trasplante de especies protegidas de plantas, y el ahuyentamiento de animales de las zonas en cuestión. Para más información sobre las medidas de mitigación relativas a las ampliaciones de infraestructura, favor de consultar la sección 6.2.1 de este informe.

2.7 RECONOCIMIENTOS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROGRAMAS EXTERNOS

Durante 2018, ASUR se mantuvo como empresa adherida al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas, cumpliendo con todos los requisitos de información establecidos por éste. El Pacto Mundial es una iniciativa fundada por la ONU con el fin de promover los valores de la responsabilidad social y del respeto para los derechos humanos en la comunidad empresarial alrededor del mundo.

Adicionalmente, por onceavo año consecutivo, recibimos el Distintivo Empresa Socialmente Responsable del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI). Para emitir el Distintivo, el CEMEFI se basa en autoevaluaciones de las prácticas y programas internos que las mismas empresas llevan a cabo, soportadas con la documentación adecuada que demuestra las actividades en cuestión. Las evaluaciones miden el desempeño en cuatro áreas clave:

- Calidad de vida para los empleados de la empresa.
- Ética en los negocios y prácticas contra la corrupción.
- Vinculación con la comunidad.
- Protección para el medio ambiente.



2.8 DESCRIPCIÓN DE LA CADENA DE VALOR DE LA EMPRESA

Durante el período del informe, ASUR recibió Certificados de Calidad Ambiental para cuatro de sus aeropuertos de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa). Esta certificación representa la confirmación oficial de las autoridades ambientales mexicanas del cumplimiento por parte del receptor con todas las observaciones que hayan resultado de las auditorías que realizan las autoridades para garantizar que se respeten las leyes ambientales de México. Los aeropuertos certificados fueron Cozumel, Huatulco, Oaxaca, Tapachula y Villahermosa. Los certificados son válidos para plazos de dos años; los demás aeropuertos del Grupo—Cancún, Mérida, Minatitlán y Veracruz—deberán recertificarse en 2019.

Al 31 de diciembre de 2018, los sistemas de gestión ambiental en todos los aeropuertos de ASUR cuentan con certificación válida bajo el sistema ISO 14001. Los aeropuertos en Cozumel, Mérida, Minatitlán, Tapachula, Veracruz y Villahermosa fueron recertificados para el período 2017-2020, y los de Cancún, Huatulco y Oaxaca fueron recertificados para el período 2016-2019.

Con el fin de mantener las instalaciones de sus aeropuertos y un alto nivel de servicio para el pasajero, ASUR contrata bienes y servicios con una amplia gama de proveedores. Entre los más importantes son: los contratistas que realizan obras para el mantenimiento, la ampliación o la remodelación de la infraestructura aeroportuaria; los servicios de supervisión técnica para asegurar que las obras se concluyan a tiempo y cumplan con las especificaciones; los proveedores de equipo para sistemas de aire acondicionado, seguridad, documentación, etc.; y los prestadores de ciertos servicios, como los de limpieza, seguridad y vigilancia, inspección de pasajeros, y recolección de desechos.

La gran mayoría de las empresas que forman parte de la cadena de valor de ASUR tiene su base de operaciones en México, a excepción de los proveedores de algunos equipos específicos de uso aeroportuario, tales como los aeropasillos, los vehículos especializados, y los equipos de manejo de equipaje. Todos los contratistas y los subcontratistas tienen la obligación de acatar el Código de Ética de ASUR. Sus empleados tienen acceso al sistema interno de denuncias de la empresa, mediante el cual pueden reportar cualquier incidente de comportamiento no ético o cualquier violación de sus derechos fundamentales. El Departamento de Auditoría Interna de ASUR lleva a cabo revisiones aleatorias para asegurar que los subcontratistas cumplan con las disposiciones de la legislación laboral en México, especialmente en lo que se refiere al pago de las aportaciones de seguridad social en beneficio de sus empleados.

Durante 2018, de los 20 contratos de bienes y servicios más importantes celebrados por la empresa, 17 correspondían a servicios generales, y tres a la adquisición de equipo.



EL INFORME SE ENFOCA EN PARTICULAR
**EN TEMAS SOCIALES Y
AMBIENTALES**

3.0

PARÁMETROS

DEL INFORME



LOS PRINCIPALES
GRUPOS DE INTERÉS DE ASUR
**HAN SIDO IDENTIFICADOS
CON BASE EN EVALUACIONES
INTERNAS Y GUÍAS EXTERNAS**

Este Informe Anual de Sostenibilidad abarca las operaciones de la empresa en el período entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018, y representa la continuación del Informe Anual de Sostenibilidad 2017 de ASUR que puede consultarse en www.asur.com.mx.

Cualquier consulta relacionada con el presente informe puede dirigirse a: Alistair McCreddie, tel. +52 55 5284 0488, e-mail: amccreadie@asur.com.mx.

3.1 DIÁLOGO CON GRUPOS DE INTERÉS E IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS MATERIALES

Una de las herramientas fundamentales para la toma de decisiones al interior de ASUR es la evaluación de los riesgos inherentes en sus operaciones. Dicho análisis se prepara internamente de forma anual y se presenta al Comité de Auditoría de la empresa. Los informes publicados por ASUR con las autoridades bursátiles de México y de los Estados Unidos contienen mayores datos sobre el análisis de riesgos de la empresa, el cual abarca tanto los riesgos para la empresa misma como los riesgos que pudieran afectar negativamente sus grupos de interés. Según el principio de precaución, uno de los preceptos rectores para las operaciones de la empresa es que deberá evitar o minimizar cualquier actividad que pudiera tener un impacto perjudicial en sus propias operaciones o en el bienestar de sus grupos de interés.

Los principales grupos de interés de ASUR han sido identificados con base en evaluaciones internas y guías externas, tales como los lineamientos de reportaje, las mejores prácticas y los estándares adoptados por iniciativas como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el Índice de Sustentabilidad de la Bolsa Mexicana de Valores. Los grupos de interés internos de ASUR incluyen los empleados de la empresa, sus accionistas y los miembros de sus órganos de gobierno corporativo, mientras que los principales grupos de interés externos son los habitantes y comunidades de negocios locales, y los pasajeros que viajan por los aeropuertos.

A continuación se presenta un resumen de las actividades más importantes de diálogo con grupos de interés llevadas a cabo por ASUR durante el 2018:

**FIGURA 6:
GRUPOS DE INTERÉS Y
MEDIO DE DIÁLOGO**

Grupo de interés	Medio principal de diálogo
Empleados de la empresa	Comunicaciones y campañas internas; retroalimentación y reclamos presentados mediante el sistema interno de reportes
Grupos comunitarios	Identificación de temas de alta prioridad en comunicaciones directas y en eventos organizados por el Pacto Mundial de la ONU y la Bolsa Mexicana de Valores, entre otros; interacción con grupos comunitarios a nivel local
Grupos y asociaciones de negocios	Identificación de temas de alta prioridad en comunicaciones directas y en eventos organizados por el Pacto Mundial de la ONU y la Bolsa Mexicana de Valores, entre otros; interacción con grupos de negocios a nivel local
Pasajeros	Encuestas de calidad de los servicios aeroportuarios; retroalimentación y reclamos presentados mediante comunicaciones directas y el sistema interno de reportes

3.2 ALCANCE Y LIMITACIONES DEL INFORME

Los ejercicios de diálogo descritos anteriormente nos han permitido identificar una serie de aspectos materiales en los que enfocaremos el presente informe. En la selección de la información a incluirse en este informe, ASUR se ha basado en los cuatro principios de materialidad, inclusión de grupos de interés, contexto de sostenibilidad e integridad que establece Global Reporting Initiative para efectos de definir el contenido de los informes.

La Figura 7 contiene una lista de los aspectos materiales contenidos en este informe. Los límites, tanto dentro de la organización como fuera de ella, de acuerdo con los cuales los aspectos son reportados se explican caso por caso en las secciones correspondientes de este documento:

**FIGURA 7:
ASPECTOS MATERIALES PARA EL
INFORME DE SOSTENIBILIDAD**

Aspecto material identificado	Referirse a
Medio ambiente: Cambio climático; protección de la vida silvestre; uso de recursos	Sección 6
Anticorrupción: Sistemas para prevenir la corrupción; reglas sobre los pagos de facilitación y los sobornos ofrecidos a servidores públicos	Sección 5
Condiciones de trabajo: Garantías para la negociación colectiva; seguridad en el trabajo; calidad de vida en el trabajo	Sección 7
Derechos humanos: Igualdad de género; no discriminación; tráfico de menores	Sección 9

El presente informe se concibió como complemento de los Estados Financieros Anuales de ASUR correspondientes al ejercicio 2018, que contienen información detallada referente al desempeño financiero de la empresa durante el período en cuestión. Por lo tanto, el informe se enfoca en particular en temas sociales y ambientales, sin incluir datos financieros extensos, salvo en aquellos casos en los que dichos datos se requieren para las manifestaciones estándar que se contienen en el perfil de la empresa (Sección 2) o para los indicadores de desempeño económico (Sección 8).

Los indicadores de desempeño ambiental que se mencionan en la Sección 6 incluyen únicamente los datos de los nueve aeropuertos del Grupo ubicados en la República Mexicana, en virtud de que se considera que esta información es la más relevante por la naturaleza de las actividades de la empresa. Todos los demás indicadores hacen referencia a los nueve aeropuertos, las oficinas corporativas de la empresa en la Ciudad de México y demás subsidiarias del Grupo, tal y como se describe en la Sección 2.4.

El informe abarca las operaciones realizadas directamente por las empresas que forman parte del grupo de ASUR. Actualmente no existen mecanismos para incluir dentro de los parámetros de este informe las actividades llevadas a cabo por los clientes, los proveedores y los subcontratistas, excepto en aquellos casos en que se especifica lo contrario en el informe.

La metodología usada en la preparación de este informe es la misma que se empleó como base para el Informe Anual de Sostenibilidad 2017 de ASUR en cuanto a las mediciones, y no se recurre a ninguna reexpresión de los datos contenidos en aquel informe. Actualmente, es política la empresa no someter su Informe Anual de Sostenibilidad para auditoría externa.

4.0

GOBIERNO CORPORATIVO



ASUR OBSERVA UNA SERIE DE REGLAMENTOS ESTRICTOS

EN SUS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO



LOS ACCIONISTAS DE ASUR

REPRESENTAN LA MÁXIMA AUTORIDAD DENTRO DE LA EMPRESA



NUESTRO COMITÉ DE AUDITORÍA

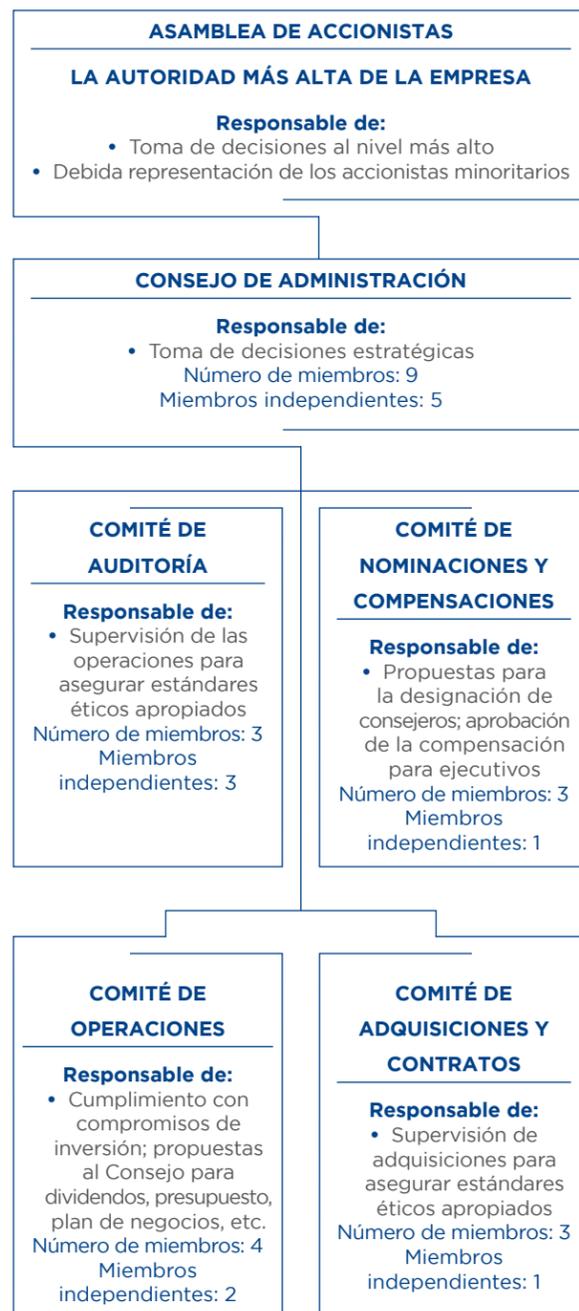
SE COMPONE EXCLUSIVAMENTE DE MIEMBROS INDEPENDIENTES

Como empresa que cotiza sus acciones en las bolsas de valores tanto de la Ciudad de México como de Nueva York, ASUR observa una serie de reglamentos estrictos en sus prácticas de gobierno corporativo. Nuestro Consejo de Administración cuenta con una mayoría de miembros independientes, nuestro Comité de Auditoría se compone exclusivamente de miembros independientes y los demás órganos de gobierno corporativo tienen diferentes grados de supervisión independiente.

De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, el término “independiente” excluye a los directores y demás empleados de la empresa o de sus subsidiarias; a los accionistas que detentan una participación de control en la empresa; a los clientes, prestadores de servicio, proveedores, deudores, acreedores y socios de negocios de la empresa, o sus consejeros y empleados; en general, a cualquier individuo que ejerce influencia o autoridad en la empresa; y a los parientes consanguíneos, civiles o de afinidad de las personas anteriores.

4.1 DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS Y RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FIGURA 8:
RESUMEN DE ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO DE ASUR



En cumplimiento con las leyes mexicanas, los accionistas de ASUR representan la máxima autoridad dentro de la empresa. Las asambleas de accionistas se celebran como mínimo una vez al año con el fin de votar los asuntos más relevantes, tales como el pago de dividendos y otros puntos que requieren la aprobación de los accionistas bajo la ley. Conforme a lo estipulado en los estatutos sociales de la empresa, cualquier accionista o grupo de accionistas con una participación de al menos el 10% del capital social tiene el derecho de convocar una asamblea de accionistas en cualquier momento.

El Consejo de Administración reporta a los accionistas de la empresa y, a su vez recibe reportes de cuatro comités diferentes: el Comité de Auditoría, el Comité de Nominaciones y Compensaciones, el Comité de Operaciones y el Comité de Adquisiciones y Contratos.

El Consejo de Administración es responsable de la toma de decisiones estratégicas en torno a las operaciones de negocios de la empresa. Para cumplir esta función, recibe informes de la alta administración y de los comités corporativos de la empresa relativos al desempeño financiero de la empresa, sus cifras de pasajeros, las operaciones, el cumplimiento con los compromisos de inversión, y otros de importancia. Cada año, el Consejo presenta a la asamblea de accionistas un informe en el que evalúa sus propias actividades y su desempeño durante el período.

4.2 RESPONSABILIDADES DE LOS COMITÉS DE GOBIERNO CORPORATIVO

4.2.1 COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría es responsable de verificar que la empresa cuente con suficientes controles internos para asegurar que la información financiera publicada sea precisa. También supervisa las actividades de gestión de riesgos de la empresa: se llevan a cabo actividades periódicas de mapeo de riesgos, que cubren aspectos como los riesgos relacionados con la información financiera, las áreas de la empresa vulnerables al fraude o a otros actos de corrupción, los sistemas informáticos, y temas ambientales y sociales. Establecido el mapa detallado de los riesgos de la empresa, se determinan acciones para gestionarlos y la información se presenta al Comité de Auditoría para su discusión.

El Comité de Auditoría también tiene responsabilidad para la aprobación del Código de Ética de ASUR, que se discute en más detalle en la Sección 5 del presente informe. De acuerdo con el Código de Ética, ASUR cuenta con un sistema interno de denuncias que puede ser usado por cualquier persona para reportar incidentes de abuso o de corrupción, o para presentar quejas sobre asuntos de trabajo. Los usuarios del sistema tienen la opción de presentar los informes de manera anónima o de confirmar su identidad. Todos los informes son totalmente confidenciales y llegan directamente al Departamento de Auditoría Interna, que es responsable de investigarlos y de reportarlos al Comité de Auditoría. Finalmente, el Comité de Auditoría presenta un informe al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las denuncias recibidas y su resolución.

4.2.2 COMITÉ DE NOMINACIONES Y COMPENSACIONES

En primer lugar, el Comité de Nominaciones y Compensaciones tiene responsabilidad para la designación de nuevos miembros del Consejo y de los Comités, así como nuevos directores en el primer nivel de administración de la empresa. También determina el nivel de compensación que se pagará en estos niveles, con base en evaluaciones de desempeño y en el mercado, además de autorizar los parámetros de desempeño a usarse para las evaluaciones al finalizar el próximo ejercicio.

4.2.3 COMITÉ DE OPERACIONES

El Comité de Operaciones supervisa varios aspectos clave de las actividades cotidianas en el negocio de ASUR. Lo anterior incluye el cumplimiento con las obligaciones de inversión que la empresa tiene frente al gobierno federal mexicano. El Comité también emite propuestas y recomendaciones al Consejo de Administración respecto a asuntos relevantes como el presupuesto de la empresa, el plan de negocios, los dividendos, y otros.

4.3 CONSTITUCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO CORPORATIVO Y REMUNERACIÓN

4.2.4 COMITÉ DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

El papel del Comité de Adquisiciones y Contratos es asegurar que en el proceso de adquirir los bienes y servicios necesarios para la operación exitosa de la empresa, se respeten estándares éticos apropiados. En específico, se requiere la autorización del Comité para cualquier adquisición o contrato con un valor total que exceda de 400 mil dólares estadounidenses, en uno o más años; para las ampliaciones de contratos existentes que representen un aumento mayor al 25% en el tiempo o el costo originalmente pactados; en el caso de que se licite un contrato y se reciba una sola propuesta, o cuando se asigne un contrato directamente a un proveedor sin licitación, independientemente del monto; así como en aquellos casos en que se renueva un contrato con el mismo proveedor cuando termina su vigencia.

Los miembros del Consejo de Administración y de los Comités de la empresa son nombrados de acuerdo con las propuestas presentadas por el Comité de Nominaciones y Compensaciones, que tiene la responsabilidad de identificar a los candidatos potenciales, analizar sus calificaciones y su experiencia dentro de las áreas estratégicas relevantes, y verificar que no tengan conflictos de interés con la empresa. Cuando se ha identificado a un candidato para cada puesto desocupado, y la persona en cuestión ha confirmado su aceptación del nombramiento, la propuesta se somete a la Asamblea de Accionistas o al Consejo de Administración, según el caso, para su aprobación.

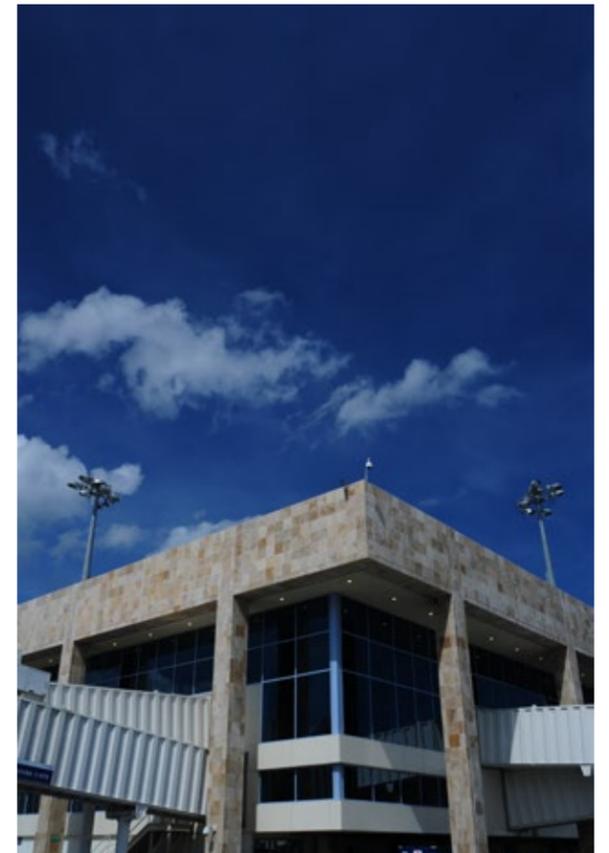
Todos los miembros del Consejo y de los Comités reciben una cuota fija por cada sesión a la que asisten; dichas cuotas son propuestas anualmente por el Comité de Nominaciones y Compensaciones según los estándares del mercado, y posteriormente son presentadas para la aprobación, en su caso, de los accionistas. La compensación que se paga a los directores ejecutivos de la empresa es analizada y aprobada por el Comité de Nominaciones y Compensaciones, y se sujeta a la ratificación del Comité de Auditoría. Incluye tanto el salario base como el bono anual de desempeño, que se vincula con una serie de indicadores de desempeño, también determinados anualmente por el Comité de Nominaciones y Compensaciones de acuerdo con el procedimiento descrito en la sección 4.2.2.

Actualmente, ASUR no cuenta con ninguna mujer que sea miembro del Consejo de Administración o de los Comités que le reportan.

4.4 FRECUENCIA DE SESIONES Y ASISTENCIAS

Como se menciona anteriormente, las asambleas de accionistas se celebran como mínimo una vez al año. El Consejo de Administración y los Comités que le reportan celebran cuatro sesiones ordinarias al año, a excepción del Comité de Auditoría, que celebra cinco, y el Comité de Nominaciones y Compensaciones, que celebra dos. El Consejo y los Comités también pueden convocar las sesiones extraordinarias que sean necesarias.

En 2018, el Consejo de Administración sesionó cuatro veces, el Comité de Auditoría sesionó cinco veces, el Comité de Operaciones sesionó cuatro veces, el Comité de Adquisiciones y Contratos sesionó cuatro veces, y el Comité de Nominaciones y Compensaciones sesionó dos veces. Se contó con un 93% de asistencia en todas estas sesiones.



5.0

CÓDIGO DE ÉTICA

Y MEDIDAS CONTRA LA
CORRUPCIÓN



LA EMPRESA CUENTA CON
**UN SISTEMA INTERNO DE
DENUNCIAS**



DURANTE 2018,
100%
DE LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA
RECIBIÓ CAPACITACIÓN EN LOS
PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA

5.1 CÓDIGO DE ÉTICA

ASUR cuenta con un Código de Ética escrito que establece los estándares éticos a los que deben adherirse sus empleados, sus directores y los miembros de sus órganos de gobierno corporativo. Dicho Código de Ética se comunica a cada nuevo empleado como parte del procedimiento de inducción de la empresa. Además, cada año se llevan a cabo campañas de concientización para todos los empleados del Grupo; junto con los miembros del Consejo de Administración y de los Comités de la empresa, los colaboradores deben certificar que no han incurrido ninguna violación del Código. La actualización más reciente del Código de Ética se llevó a cabo en noviembre de 2017.

5.2 MEDIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN

Tal y como establece el Código de Ética, la empresa cuenta con un sistema interno de denuncias, mediante el cual los reportes y las quejas pueden presentarse directamente al Departamento de Auditoría Interna para su investigación, ya sea por correo electrónico o por buzón de voz. Se insta a los empleados y a otros grupos de interés a utilizar este sistema para denunciar cualquier caso de corrupción o de abuso, y pueden presentar el informe de manera anónima o no. En el supuesto de que confirmen su identidad, se les garantiza que no sufrirán ningún tipo de represalia, aun en el caso de que las denuncias presentadas resulten ser infundadas.

El Departamento de Auditoría Interna reporta directamente al Comité de Auditoría, que se compone únicamente de miembros independientes (es decir, personas que no son accionistas o directores de la empresa, ni sus partes relacionadas). Además de investigar todos los reportes recibidos mediante el sistema de denuncias, el Departamento de Auditoría Interna establece un programa trimestral de auditorías que se llevan a cabo en las diferentes unidades de negocio de la empresa. El Comité de Auditoría aprueba este programa de trabajo y recibe informes sobre los resultados de las auditorías practicadas.

Las funciones esenciales que lleva a cabo el Departamento de Auditoría Interna incluyen la evaluación de los riesgos inherentes en las operaciones de la empresa, los cuales se clasifican según su impacto potencial y la probabilidad de que ocurran. El Departamento establece las medidas pertinentes, como auditorías internas más frecuentes, para enfocarse en aquellas operaciones donde se ha identificado un mayor riesgo de corrupción o de fraude, y reporta todos sus hallazgos al Comité de Auditoría.

Durante 2018, el cien por ciento de los empleados de la empresa recibió capacitación en los principios del Código de Ética. El Departamento de Auditoría Interna de ASUR concluyó auditorías en los nueve aeropuertos del Grupo, además del aeropuerto ubicado en San Juan, Puerto Rico, y Colombia, y en varios de los concesionarios comerciales con operaciones en los aeropuertos. Las auditorías generaron en total 7 observaciones relevantes. En total 33 denuncias fueron levantadas en el sistema interno durante el año, de las cuales 12 se consideraban de importancia crítica, 11 de importancia media y 10 de importancia menor.

De los asuntos críticos detectados por el Departamento de Auditoría Interna durante el año, la mayor parte se relacionaba con cuestiones de procedimiento interno y no se aplicaron medidas disciplinarias. Sin embargo, hubo cuatro casos de empleados que fueron despedidos por no acatar las políticas de la empresa sobre la conducta ética, además de dos casos de amonestación. La empresa no incurrió multas o penalizaciones como consecuencia de algún caso de corrupción.





LA ENERGÍA ELÉCTRICA USADA EN LOS
AEROPUERTOS DE LA EMPRESA

**CONSTITUYE NUESTRA FUENTE
PRINCIPAL DE EMISIONES DE
CARBONO**



EN 2018, EL CONSUMO TOTAL DE AGUA

**EN LOS NUEVE AEROPUERTOS DE
ASUR SE REDUJO EN UN
8.5%**



LA TERMINAL 4 EN EL AEROPUERTO DE
CANCÚN ACTUALMENTE

**ESTÁ EN PROCESO DE
CERTIFICACIÓN BAJO EL
ESTÁNDAR LEED**

6.0

Principales Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU
abordados en esta sección:



INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



ACCIÓN POR EL CLIMA



VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

RESPONSABILIDAD

AMBIENTAL

6.1 ASUNTOS SIGNIFICATIVOS Y ESTRATEGIA DE GESTIÓN

ASUR cuenta con una política escrita que establece, expresa y formalmente, el compromiso de la empresa y de sus subsidiarias de actuar positivamente en relación con el medio ambiente. La política fija los objetivos de reducir los efectos negativos de las operaciones de la empresa en el medio ambiente, además de promover la protección ambiental y el uso prudente de los recursos naturales.

Entre los asuntos ambientales más significativos identificados por la empresa, que tienen el potencial de impactar negativamente nuestro negocio, se encuentran el cambio climático, así como la pérdida de hábitats naturales y biodiversidad.

ASUR es una empresa cuyo negocio depende en gran medida de la industria del turismo: nuestros aeropuertos en Cancún, Cozumel y Huatulco se ubican en destinos principalmente turísticos, y viajan números importantes de turistas a través de nuestros aeropuertos de Mérida, Oaxaca, Veracruz y Villahermosa. Juntos, estos aeropuertos representaron el 98% de nuestro tráfico de pasajeros en México en el año de 2018. Por lo tanto, la empresa tiene mucho interés en contribuir a la preservación de la belleza natural de estas zonas, para que sigan siendo atractivas para los visitantes.

Cualquier combinación de los efectos del cambio climático generalmente proyectados por la comunidad científica, que incluyen aumentos en los niveles del mar con la pérdida correspondiente de las playas, mayores riesgos de fenómenos climatológicos extremos como los huracanes y las inundaciones, y la desaparición de los hábitats terrestres y marinos como los

manglares y los arrecifes de coral, tiene el potencial de impactar de manera significativa los aeropuertos del grupo ASUR que se ubican en los destinos de playa, así como los que atienden zonas bajas o con riesgo de inundaciones.

En cumplimiento con la Ley del Cambio Climático, en 2018 ASUR generó un inventario detallado de las emisiones tanto directas como indirectas de gases de efecto invernadero (GEI) en los nueve aeropuertos mexicanos que opera durante el año anterior. La información fue reportada al Registro Nacional de Emisiones (RENE). En 2017, los nueve aeropuertos mexicanos de ASUR generaron en total 46,103 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) o su equivalente en otros gases. Las emisiones indirectas de GEI que resultan del consumo de energía eléctrica por parte de los aeropuertos constituyen la fuente más importante de emisiones: 45,181 toneladas de CO₂ in 2017, lo cual representa el 98% de las emisiones totales. Las emisiones directas de GEI fueron relativamente bajas; las emisiones de instalaciones o equipo operados directamente por ASUR equivalieron a 922 toneladas de CO₂, o el 2% de las emisiones totales. Las fuentes más significativas de emisiones directas de GEI en los aeropuertos de ASUR son los vehículos, incluyendo los aerocares que transportan a los pasajeros hacia la aeronave y los vehículos utilitarios.

Adicionalmente, la empresa ha implementado programas con el objetivo de asegurar que el consumo de agua en los aeropuertos no constituya una carga excesiva en los recursos hídricos de los hábitats y las poblaciones locales;

proteger y fomentar la biodiversidad de flora y fauna en las zonas naturales que rodean los aeropuertos; y asegurar que las aguas residuales y pluviales que se descargan de los aeropuertos no representen una fuente de contaminación de los cuerpos de agua locales.

En virtud de que el negocio de ASUR no implica la manufactura o la elaboración de ningún producto físico, el consumo de materiales al interior de la empresa es relativamente insignificante. El insumo principal que se necesita para las operaciones cotidianas de nuestros aeropuertos es el combustible, que se comenta en mayor detalle en la Sección 6.2.5 de este informe. Asimismo, debido a la naturaleza de las operaciones de ASUR, se considera que los aspectos ambientales relacionados con productos, servicios y transporte son inmateriales para los propósitos de este informe.

Dentro del enfoque estratégico general de la empresa relativo a los asuntos ambientales, cada uno de los nueve aeropuertos del Grupo establece sus propios objetivos específicos, tomando en cuenta las condiciones locales. Estos objetivos pueden consultarse en el Anexo A de este informe.

Dentro de nuestra organización, la persona que tiene la responsabilidad última de los asuntos ambientales es nuestro Director de Infraestructura y Normatividad, uno de los seis directores ejecutivos en el nivel jerárquico más alto de la empresa. Este cargo supervisa la gestión de infraestructura (lo cual incluye los proyectos de ampliación de infraestructura), además del cumplimiento de la empresa con los diferentes reglamentos que le aplican.

El Gerente Corporativo de Normatividad Operacional y Seguridad le reporta al Director de Infraestructura y Normatividad y tiene a su cargo el equipo de coordinadores ambientales, cuyos miembros se basan en cada uno de los aeropuertos del Grupo.

Todos los aeropuertos de ASUR cuentan con un Sistema de Gestión Ambiental que establece lineamientos y procedimientos detallados relativos a cuestiones como la capacitación, el monitoreo, las respuestas en caso de emergencia, y los requisitos ambientales con los que deben cumplir los proyectos y los contratistas. Cada aeropuerto cuenta con certificación vigente de su Sistema de Gestión Ambiental bajo el programa ISO 14001. Además, han logrado continuamente reunir las condiciones para recibir la certificación de Calidad Ambiental, que es la constancia oficial emitida por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) del cumplimiento por parte del recipiente con cada una de las observaciones emitidas como consecuencia de las auditorías ambientales llevadas a cabo por las autoridades mexicanas en aplicación de la legislación ambiental del país.

Para más información acerca de los asuntos ambientales clave, como el desempeño medido contra objetivos ambientales, los riesgos y sistemas específicos, y las estrategias y los procedimientos pertinentes, favor de consultar la información contenida en la Sección 6.2 del presente informe.

6.2 RESUMEN DE MEDIDAS PRINCIPALES DE MITIGACIÓN

6.2.1 MITIGACIÓN DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA

La ampliación de la infraestructura de cualquiera de los aeropuertos de ASUR, que suelen estar rodeados de terrenos no desarrollados, a menudo implica la modificación o la destrucción de los hábitats naturales. Por esta razón, los proyectos de este tipo solamente se emprenden después de un proceso de análisis cuidadoso y una evaluación de las medidas de mitigación que podrán implementarse, y cuando se determina que existe suficiente justificación, normalmente con el fin de eliminar los peligros para las operaciones o las restricciones significativas sobre la capacidad, que a su vez puede tener consecuencias negativas tanto para las economías locales como para el medio ambiente.

En el transcurso del año 2018, no hubo proyectos mayores de ampliación de infraestructura que implicaran un aumento significativo en las zonas construidas o la “huella” de los aeropuertos. La recién construida Terminal 4 en el Aeropuerto de Cancún actualmente está en proceso de certificación bajo el estándar LEED establecido por el Consejo de Construcción Verde de Estados Unidos (U.S. Green Building Council), con lo que el Aeropuerto de Cancún se convertirá en el primero a nivel nacional en contar con esta certificación para parte de su infraestructura.

6.2.2 EFICIENCIA ENERGÉTICA

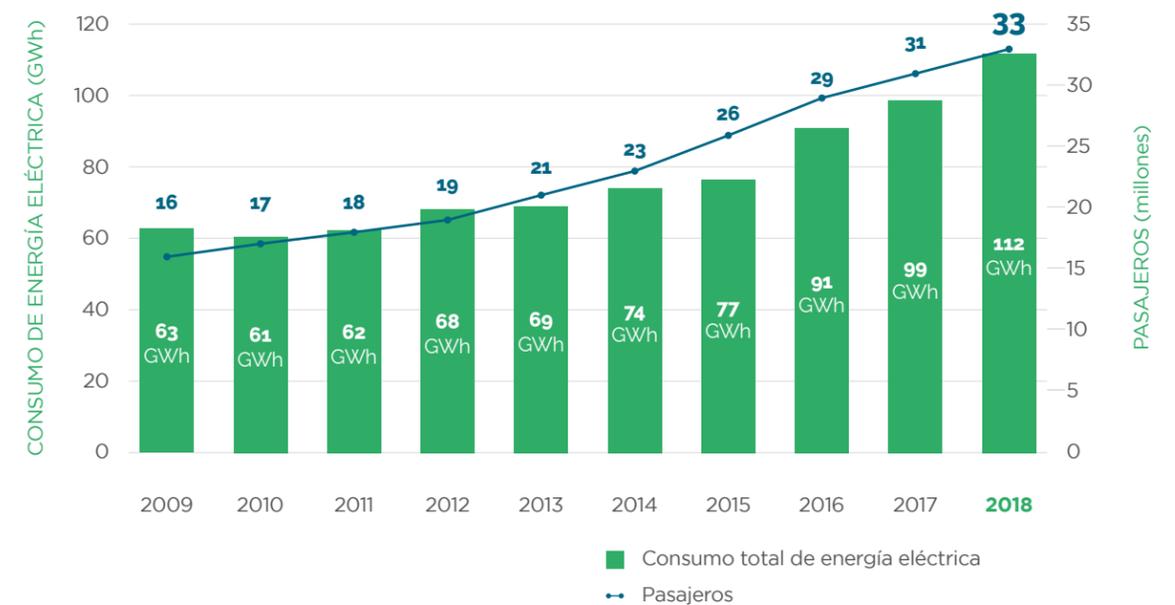
Como se menciona en la Sección 6.1, la energía eléctrica usada en los aeropuertos de la empresa constituye nuestra fuente principal de emisiones de carbono. Una de las formas más importantes en que la empresa modera su consumo es a través del monitoreo cuidadoso de la capacidad de las instalaciones aeroportuarias, que tiene como fin asegurar que los proyectos de ampliación se lleven a cabo solamente cuando es necesario desde el punto de vista operativo; es decir, cuando las cifras de pasajeros se aumenten a tal grado que resulta imprescindible ampliar las instalaciones para seguir garantizando la eficiencia en las operaciones aeroportuarias.

Después de varios años de crecimiento constante en el número de pasajeros que viajan por nuestros aeropuertos, 2018 fue el primer año completo de operaciones de nuestro proyecto más reciente de ampliación mayor de infraestructura: la Terminal 4 en el Aeropuerto de Cancún, que mide aproximadamente 67 mil metros cuadrados. La energía eléctrica requerida para los sistemas de iluminación, aire acondicionado, etc., en la nueva terminal aumentó el consumo total durante el año. La cantidad total de energía eléctrica usada en todos los aeropuertos del Grupo creció entre 2017 y 2018 en un 13.1%, mientras que el consumo calculado por pasajero aumentó en un 5.7% durante el mismo lapso¹.

¹ Fuente: Datos internos de ASUR. Ver tablas en la Sección 6.3 Sistema de Gestión Ambiental.

Estas cifras hacen referencia únicamente a la energía intermedia producida por la Comisión Federal de Electricidad mexicana y adquirida por ASUR. Actualmente no se cuenta con los datos que nos permitan hacer un cálculo de la cantidad de energía directa de fuentes primarias que se consumió para producir esta electricidad. ASUR no produce ningún porcentaje de la electricidad que consume; la totalidad de las necesidades de energía eléctrica de la empresa se cubre con la adquisición de electricidad de la Comisión Federal de Electricidad. Según cifras publicadas por la Agencia Internacional de Energía, en 2016 (los datos más recientes disponibles) un 85% de la electricidad generada en México se obtuvo de fuentes no renovables (gas natural, petróleo, carbón y energía nuclear) y un 15% se generó de fuentes renovables (fuentes hidroeléctricas y geotermiales, así como biomasa y energía eólica²).

FIGURA 9: CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA VS. CRECIMIENTO DE PASAJEROS



² Fuente: Sitio web de la Agencia Internacional de Energía, en: <https://www.iea.org/statistics/statisticsearch/report/?year=2014&country=MEXICO&product=ElectricityandHeat>



6.2.3 GESTIÓN DEL AGUA

Además de esforzarse para reducir la huella de carbono de la empresa mediante la eficiencia energética, ASUR se ha enfocado en mejorar los sistemas que tiene para gestionar tanto nuestro consumo de agua como las aguas negras y demás aguas residuales que se generan en los aeropuertos.

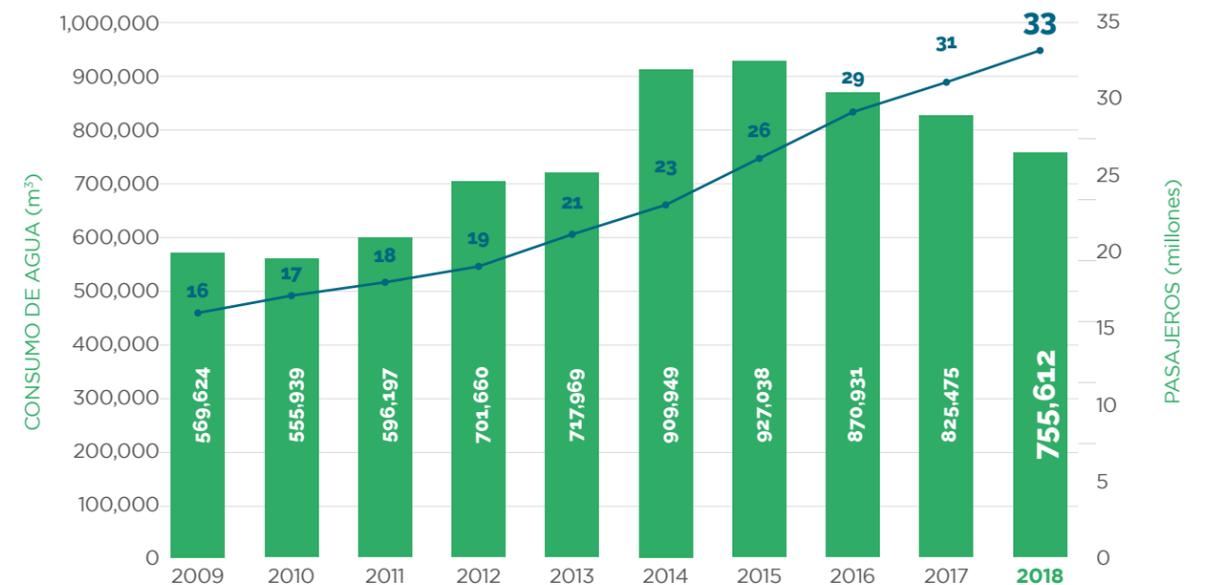
Ocho de los nueve aeropuertos de ASUR son equipados con plantas de tratamiento que reciben todas las aguas residuales de las terminales y los edificios administrativos. En el caso del Aeropuerto de Cozumel, ubicado en una isla, las aguas residuales se envían al sistema de drenaje municipal y son tratadas en la planta del municipio. Las plantas de los aeropuertos utilizan procesos biológicos, mecánicos y químicos de tratamiento para purificar las aguas residuales hasta un grado en el que pueden ser reusadas o descargadas sin presentar ningún riesgo para las demás fuentes de agua. El agua reciclada se usa principalmente para el riego de las áreas verdes, lo

cual ayuda a disminuir la demanda que representan los aeropuertos en las fuentes locales. El agua que no puede ser almacenada y utilizada para este propósito se libera ya sea en el subsuelo o en humedales cercanos, según el permiso para cada aeropuerto emitido por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

ASUR también se esfuerza para asegurar que la calidad de las aguas pluviales que fluyen desde las instalaciones de nuestros aeropuertos cumple completamente con los reglamentos locales. Dadas las condiciones climáticas en la región sureste de México, no se usan líquidos descongelantes o anticongelantes en ninguno de los aeropuertos del grupo. Además, la empresa cuenta con equipamiento en las plataformas para aeronaves de todos nuestros aeropuertos para asegurar que los derrames de líquidos como los combustibles o los aceites se eliminen apropiadamente antes de que el agua pluvial los conduzca hasta las fuentes locales de agua.

En 2018, el consumo total de agua en los nueve aeropuertos de ASUR se redujo en un 8.5% de 825,475 a 755,612 metros cúbicos (m³). El consumo de agua por pasajero (que se mide en litros por pasajero) disminuyó en un 14.4%. La cantidad medida de agua descargada decreció en un 1.2% en términos absolutos (de 422,323 a 417,450 m³), y en un 7.5% en litros por pasajero¹.

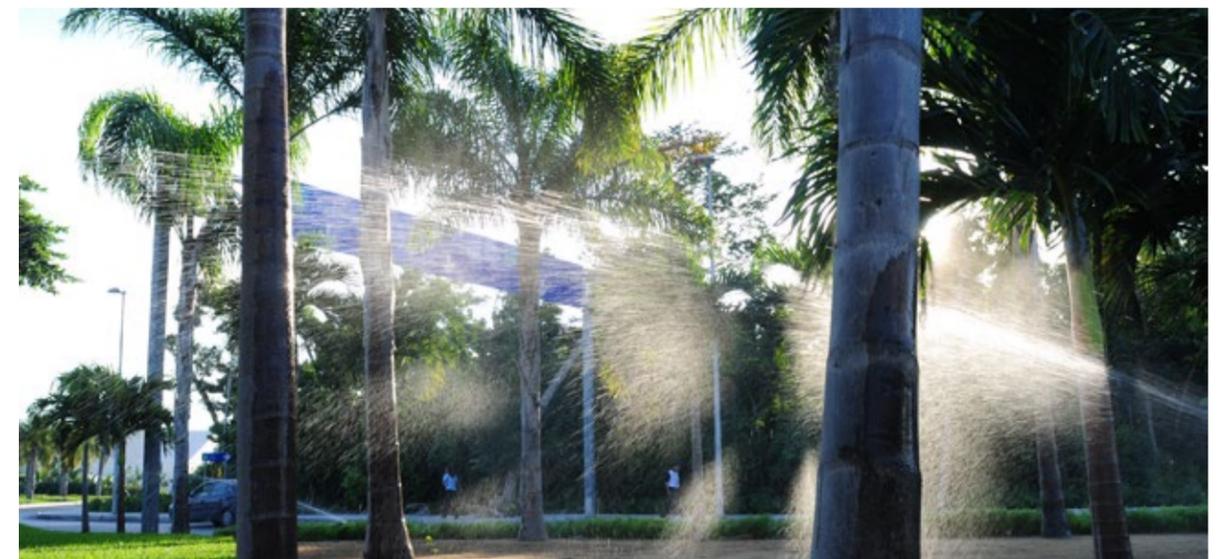
FIGURA 10:
CONSUMO TOTAL DE AGUA VS. CRECIMIENTO DE PASAJEROS



¹ Fuente: Datos internos de ASUR.

Ver tablas en la Sección 6.3 Sistema de Gestión Ambiental.

■ Consumo total de agua
—●— Pasajeros



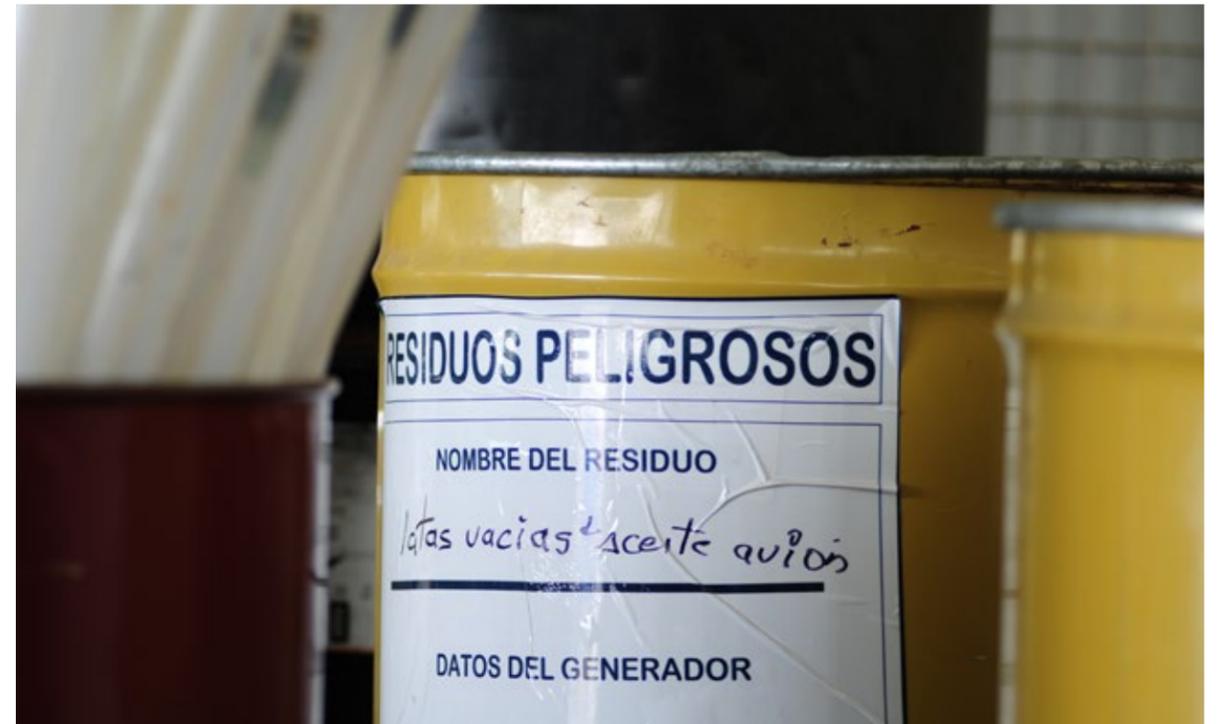
6.2.4 MANEJO DE RESIDUOS

Otro aspecto importante en asegurar que nuestras operaciones no dañen los ecosistemas y el medio ambiente locales es garantizar la adecuada disposición de todos los materiales residuales que se generan en los aeropuertos. Así, cada aeropuerto cuenta con instalaciones para el manejo de residuos peligrosos y no peligrosos.

Los residuos que se clasifican como peligrosos bajo la legislación mexicana incluyen sustancias tóxicas, inflamables y corrosivas, entre otras, así como los equipos contaminados que han entrado en contacto con esos materiales. En nuestros aeropuertos, las sustancias y los artículos de este tipo son almacenados en instalaciones seguras, etiquetados correctamente y después entregados a empresas especializadas en la disposición de residuos peligrosos, en estricto cumplimiento con los reglamentos aplicables.

Las empresas de disposición de residuos, que deben contar con una licencia de las autoridades mexicanas, eliminan los residuos peligrosos utilizando métodos que evitan la contaminación y entregan a ASUR certificados de disposición de residuos donde especifican los métodos usados.

Los residuos no peligrosos son manejados en instalaciones independientes en los aeropuertos de ASUR para evitar la contaminación. El Aeropuerto de Cancún, que actualmente produce alrededor del 90% de todos los residuos no peligrosos del grupo, cuenta con una planta dedicada de reciclaje, donde se separan los materiales como vidrio, plástico PET, cartón y aluminio y se envían para reciclaje. En 2018, el Aeropuerto de Cancún logró reciclar el 16% de los residuos generados. Todos los otros aeropuertos del Grupo ya cuentan con programas de reciclaje similares, en menor escala.



En 2018, los nueve aeropuertos generaron 6,796 toneladas de residuos no peligrosos, lo cual representó un aumento del 5.4% en comparación con 2017. De dicha cantidad total, 1,067 toneladas (16%) fueron recicladas y el resto se mandó para disposición final en las respectivas instalaciones municipales de manejo de basura¹.

6.2.5 CONSUMO DE COMBUSTIBLES

La gasolina y el diesel se ocupan en la operación de una amplia gama de vehículos auxiliares, incluyendo los camiones que transportan a los pasajeros a diferentes partes de los aeropuertos, vehículos utilitarios, etc.

La cantidad total de combustible que consumieron los aeropuertos de ASUR incrementó entre 2017 y 2018 en un 5.9%, de 570,733 a 604,608 litros. Sin embargo, debido al aumento en los números de pasajeros durante el mismo período, el consumo por pasajero disminuyó en un 0.9%².

Las mediciones de consumo de combustible en los aeropuertos de ASUR incluyen solamente el combustible quemado en las instalaciones y los vehículos que son propiedad de la empresa aeroportuaria. No incluyen el combustible consumido por los subcontratistas de los aeropuertos, ni aquél que consumen las aeronaves en operaciones de despegue o aterrizaje. Mientras que ASUR reconoce que esta información puede ser de interés para los lectores de este informe, actualmente no existen sistemas que nos permitan obtener dichos datos.

¹ Fuente: Datos internos de ASUR. Ver tablas en la Sección 6.3 Sistema de Gestión Ambiental.

² Fuente: Datos internos de ASUR. Ver tablas en la Sección 6.3 Sistema de Gestión Ambiental.

6.3 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

6.2.6 BIODIVERSIDAD

ASUR ha implementado una serie de programas con el fin de promover y proteger la rica biodiversidad que existe en las zonas que rodean muchos de nuestros aeropuertos. Se han identificado las especies locales de plantas y animales que están vulnerables o en peligro de extinción, junto con los hábitats naturales que son de particular valor. En años recientes, la empresa ha implementado proyectos para la reubicación de especies de plantas en peligro durante sus obras de construcción y para la reforestación con especies endémicas.

La empresa también aplica medidas de gestión de vida silvestre para disminuir el riesgo de colisiones entre los animales y las aeronaves en nuestros aeropuertos, tanto en la tierra como en el aire. Uno de los riesgos más significativos es el de impacto aviar, que tiene el potencial de causar daños severos en las aeronaves¹. ASUR mitiga este riesgo con un programa que usa halcones entrenados para espantar a las otras especies de aves y evitar que aniden en los terrenos de los aeropuertos; este método no causa daño a las poblaciones de aves, mientras que garantiza la seguridad en la aviación.

ASUR cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental que cubre los nueve aeropuertos mexicanos operados por la empresa. El sistema tiene como propósito establecer objetivos ambientales para cada aeropuerto, así como un marco para lograr dichos objetivos. El sistema fija una serie de parámetros que puede usarse para monitorear y evaluar el desempeño de cada aeropuerto en relación con los objetivos ambientales establecidos, lo cual proporciona información valiosa a los integrantes de la administración de la empresa para el proceso de toma de decisiones.

Los objetivos ambientales son determinados por cada aeropuerto individualmente, asegurando de esta manera que las condiciones locales se toman en cuenta en el programa de protección del medio ambiente de ASUR. Los datos completos de los objetivos ambientales establecidos en 2018 por los nueve aeropuertos del Grupo, así como su desempeño en el cumplimiento de dichos objetivos, pueden consultarse en el Anexo A.

Los Sistemas de Gestión Ambiental de cada uno de los aeropuertos de ASUR se certifican bajo el programa ISO 14001. Las siguientes tablas resumen el desempeño de los nueve aeropuertos dentro de algunos de los parámetros ambientales más relevantes establecidos por el Sistema:

¹ Los incidentes de impacto aviar que causen daños en las aeronaves son reportados a las autoridades de aviación civil mexicanas por las aerolíneas, en calidad de afectados directos. ASUR no recaba datos sobre los casos de impacto aviar en o en las inmediaciones de sus aeropuertos.

FIGURA 11:
RESUMEN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL EN
TODOS LOS AEROPUERTOS

Cifras totales

Parámetro	Unidad	2016	2017	2018	% cambio (18 vs 17)
Consumo total de agua	m ³	870,931	825,475	755,612	-8.5%
Descarga total de agua	m ³	329,390	422,323	417,450	-1.2%
Consumo total de electricidad	kWh	91,293,333	98,843,472	111,744,821	13.1%
	GJ	328,656	355,836	402,281	13.1%
Total de residuos peligrosos generados	kg	15,399	17,319	15,655	-9.6%
Total de residuos no peligrosos generados	t	6,194.7	6,450.6	6,796.3	5.4%
Residuos no peligrosos reciclados	t	919.2	1,046.2	1,066.6	1.9%
% de residuos no peligrosos reciclados		15%	16%	16%	
Consumo total de combustible	l	541,449	570,733	604,608	5.9%

Cifras por pasajero

Parámetro	Unidad	2016	2017	2018	% cambio (18 vs 17)
Consumo de agua por pasajero	l/pax	30.4	26.4	22.6	-14.4%
Descarga de agua por pasajero	l/pax	11.5	13.5	12.5	-7.5%
Consumo de electricidad por pasajero	kWh/pax	3.2	3.2	3.3	5.7%
	MJ/pax	11.5	11.4	12.1	5.7%
Residuos peligrosos generados por pasajero	g/pax	0.5	0.6	0.5	-15.4%
Residuos no peligrosos generados por pasajero	kg/pax	0.22	0.21	0.20	-1.5%
Consumo de combustible por pasajero	ml/pax	18.9	18.3	18.1	-0.9%

6.4 CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

El Anexo B contiene el desglose completo de estos indicadores de desempeño para cada uno de los nueve aeropuertos operados por ASUR.

Los parámetros que se miden se describen en más detalle a continuación:

1. CONSUMO DE AGUA:

Este parámetro cubre la totalidad del agua que consumen los aeropuertos en el año, ya sea que se obtenga del suministro municipal o que se extraiga de fuentes subterráneas. El agua que se recicla de las plantas de tratamiento no se incluye en esta cifra. Se proporcionan los datos referentes al consumo total (medido en metros cúbicos), así como el consumo por pasajero (litros por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos.

2. DESCARGA DE AGUA:

Este parámetro cubre la totalidad del agua residual que los aeropuertos descargan en el año, de acuerdo con los permisos obtenidos de las autoridades locales y después de completados los procesos de tratamiento requeridos. Se proporcionan los datos referentes a la descarga total (medida en metros cúbicos), así como la descarga por pasajero (litros por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos.

3. CONSUMO DE ELECTRICIDAD:

Este parámetro cubre la cantidad total de electricidad consumida por los aeropuertos y proveniente de la red federal durante el año. Se proporcionan los datos referentes al consumo total (medido en kilowatt horas y su equivalente en gigajulios), así como el consumo por pasajero (kilowatt horas and megajulios por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos. Las cifras incluyen solamente la energía intermedia generada por la Comisión Federal de Electricidad y adquirida por ASUR. Actualmente, no se cuenta con datos que permitan el cálculo de la cantidad de energía directa consumida para generar esta electricidad.

4. DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS:

Este parámetro hace referencia al monto total de desechos clasificados como peligrosos bajo la legislación mexicana, que se genera en los aeropuertos y se dispone de manera apropiada en el transcurso del año. Se proporcionan los datos referentes a la cantidad total de residuos (medida en kilogramos), así como los residuos generados por pasajero (miligramos por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos.

5. DESECHOS NO PELIGROSOS GENERADOS:

Este parámetro hace referencia al monto total de desechos clasificados como no peligrosos bajo la legislación mexicana, que se genera en los aeropuertos y se dispone en rellenos sanitarios en el transcurso del año. Los residuos reciclados no se incluyen en estas cifras. Se proporcionan los datos referentes a la cantidad total de residuos (medida en toneladas), así como los residuos generados por pasajero (kilogramos por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos.

6. CONSUMO DE COMBUSTIBLE:

Este parámetro hace referencia al monto total de gasolina y diesel consumido en los aeropuertos en el año, por ejemplo en vehículos utilitarios y aerocares para transportar a los pasajeros para el abordaje. Se proporcionan los datos referentes al consumo total (medido en litros), así como el consumo por pasajero (mililitros por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos.

Al 31 de Diciembre de 2018, los sistemas de gestión ambiental en todos los aeropuertos de ASUR cuentan con certificación válida bajo el sistema ISO 14001. Los aeropuertos en Cancún, Huatulco y Oaxaca fueron recertificados para el período 2016-2019, y los de Cozumel, Mérida, Minatitlán, Tapachula, Veracruz y Villahermosa fueron recertificados para el período 2017-2020.

Además, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) lleva a cabo auditorías cada dos años para verificar el cumplimiento total de los aeropuertos de ASUR con la legislación ambiental del país. Después de las revisiones, y siempre que no se detecte ninguna violación de las leyes ambientales, cada aeropuerto individualmente recibe un certificado que confirma su cumplimiento con la ley. Los nueve aeropuertos de ASUR actualmente cuentan con certificados válidos de cumplimiento ambiental: los aeropuertos de Cozumel, Huatulco, Oaxaca, Tapachula y Villahermosa se recertificaron durante 2018, y aquellos de Cancún, Mérida, Minatitlán y Veracruz serán auditados en 2019.

A la fecha, no se ha impuesto ninguna sanción administrativa o judicial, ya sean multas o penalidades no monetarias, a la empresa por incumplimiento de las leyes y los reglamentos ambientales nacionales, internacionales o locales.

7.0

CALIDAD DE VIDA
PARA LOS EMPLEADOS



DURANTE EL PERÍODO,
**LOGRAMOS NUESTRA CIFRA MÁS
BAJA DE ROTACIÓN DE PERSONAL,**
ASÍ COMO UN EXCELENTE NIVEL DE
SEGURIDAD EN EL TRABAJO



SE IMPARTIERON
**127,019
HORAS HOMBRE
DE CAPACITACIÓN**

Principales Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU
abordados en esta sección:



TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Como parte fundamental de la responsabilidad que asumimos frente a nuestros empleados, ASUR se esfuerza para proveer condiciones laborales dignas en todas las subsidiarias que forman parte del Grupo. El objetivo principal de la empresa en relación con los recursos humanos es asegurar que nuestros aeropuertos constituyan una fuente confiable de empleo seguro para las poblaciones locales. Entre 2017 y 2018, el número de empleados de tiempo completo en nuestra organización incrementó en un 3.7% de 1,019 a 1,057, mientras que los empleados contratados mediante agencia aumentaron en un 11.3% de 240 a 267. Durante el período, logramos nuestra cifra más baja de rotación de personal, así como un excelente nivel de seguridad en el trabajo. Para más información sobre estos aspectos, favor de consultar las Secciones 7.1 y 7.2 de este informe.

7.1 DESCRIPCIÓN DE LA FUERZA LABORAL

Las buenas relaciones entre los empleados y la administración de la empresa también son una prioridad para ASUR. El 35% de los empleados de la empresa son sindicalizados, y disfrutamos una relación de trabajo muy positiva con el sindicato. La empresa cuenta con una política de comunicación de “puertas abiertas”, según el cual cualquier empleado tiene la libertad de acudir con cualquier miembro de la administración y presentar consultas o quejas en cualquier momento. Los empleados también tienen la opción de presentar las inconformidades que tengan mediante el sistema interno de denuncias de la empresa; estos reportes son investigados con absoluta confidencialidad por el Departamento de Auditoría Interna para determinar si existen casos de comportamiento inapropiado entre los involucrados y para llegar a soluciones en buena fe cuando sea posible.

La empresa cuenta con un programa permanente de capacitación para los empleados en los diez sitios donde tenemos operaciones en México (el corporativo de la Ciudad de México y los nueve aeropuertos). Durante 2018, se capacitó a los empleados en una amplia gama de temas, que van desde los sistemas técnicos y los procedimientos de seguridad, hasta la prevención de incendios y los primeros auxilios. En total durante el año, se impartieron 127,019 horas hombre de capacitación para los 1,057 empleados de la empresa y otros miembros de las comunidades aeroportuarias¹.

¹ Se calcula con base en la duración total de todos los cursos de capacitación, multiplicada por el número de asistentes a los cursos.

Además de cuidar el desarrollo profesional de los empleados, la empresa organiza una serie de actividades sociales para crear oportunidades de convivencia para los empleados y apoyar las tradiciones culturales locales. Entre los eventos organizados en 2018, se festejó el Día del Niño, el Día de la Madre, el Día del Padre, la Navidad, el Día de Reyes y la fiesta tradicional mexicana del Día de Muertos.

ASUR cuenta con una serie de políticas escritas que cubren diferentes aspectos relacionados con los recursos humanos, tales como las prácticas de reclutamiento y selección, las vacaciones, el equilibrio de trabajo y vida personal, y la seguridad en el trabajo. Adicionalmente, las políticas corporativas establecen la obligación de proteger los derechos humanos de los empleados, tales como el derecho a la igualdad de oportunidades y a la no discriminación, el derecho a la integridad personal y física, y el derecho de ejercer libertades fundamentales, incluyendo la libertad de asociación. Se llevan a cabo campañas internas regularmente para asegurar que los empleados de la empresa estén enterados de estas políticas y del Código de Ética de ASUR, que incluye información sobre el sistema interno de denuncias para las inconformidades laborales.

Dentro de la organización, los temas laborales cotidianos son responsabilidad de la Gerente de Recursos Humanos de la empresa. Este cargo tiene su base en las oficinas corporativas en la Ciudad de México, y supervisa el equipo de recursos humanos en cada uno de los aeropuertos. Algunos temas laborales, como la renegociación del contrato colectivo con el sindicato, son gestionados directamente por el Director General.

Al 31 de diciembre de 2018, la mayor parte de la fuerza laboral de ASUR se empleaba de manera permanente y a tiempo completo; de un total de 1,324 personas, 1,057 (80%) contaban con contratos laborales escritos por tiempo indefinido. Entre los empleados de tiempo completo, se logró en el año una tasa de rotación de personal del 3.5%; lo anterior se calcula sobre la base del número total de bajas, incluyendo jubilaciones, renuncias y despidos, como porcentaje del número total de empleados.

De los 1,057 trabajadores contratados directamente por la empresa, 835 son hombres (79%) y 222 son mujeres (21%). Los seis puestos directivos son ocupados por hombres. De los 64 empleados en puestos gerenciales, 55 son hombres (86%) y 9 son mujeres (14%). Entre los 986 empleados restantes, 773 son hombres (77%) y 213 son mujeres (23%).

La siguiente tabla muestra un desglose de los 1,057 empleados de planta de la empresa, según la ubicación de su lugar de trabajo:

FIGURA 12:
DESGLOSE GEOGRÁFICO DE LA FUERZA LABORAL DE ASUR
(EMPLEADOS DE PLANTA)

Ciudad	Estado	No. de empleados	Sindicalizados	%	No sindicalizados	%
Cancún	Quintana Roo	542	155	29%	387	71%
Mérida	Yucatán	105	45	43%	60	57%
Villahermosa	Tabasco	61	35	57%	26	43%
Cozumel	Quintana Roo	61	27	44%	34	56%
Veracruz	Veracruz	63	29	46%	34	54%
Cd. de México	Cd. de México	48	24	50%	24	50%
Tapachula	Chiapas	50	0	0%	50	100%
Oaxaca	Oaxaca	48	23	48%	25	52%
Huatulco	Oaxaca	42	20	48%	22	52%
Minatitlán	Veracruz	37	16	43%	21	57%
Total		1,057	374	35%	683	65%

Los 267 trabajadores restantes (20% de la fuerza laboral total) se contrataron de manera temporal a través de una agencia de empleo. Estos trabajadores se asignaron a los aeropuertos según las necesidades de cada uno de ellos. Al 31 de diciembre de 2018, la distribución geográfica de los 267 trabajadores temporales de ASUR era: 219 en el Aeropuerto de Cancún; 11 en el Aeropuerto de Villahermosa; 8 en el Aeropuerto de Cozumel; 8 en el Aeropuerto de Mérida; 8 en el Aeropuerto de Veracruz; 7 en el Aeropuerto de Oaxaca; 3 en el Aeropuerto de Huatulco; y 3 en el Aeropuerto de Tapachula.

Los trabajadores sindicalizados de ASUR pertenecen todos al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Aeroportuaria y de Servicios Similares y Conexos de la República Mexicana. Cada dos años, la administración de la empresa y el sindicato llevan a cabo un procedimiento de negociación colectiva para determinar las condiciones laborales y las prestaciones para empleados sindicalizados. Los acuerdos que se establecen se formalizan por escrito en un contrato laboral colectivo, que es firmado por los representantes de la empresa y del sindicato. El proceso de renegociación se efectuó durante el año 2018, por lo que el contrato colectivo actual se mantendrá vigente hasta el 2020.

Entre las prestaciones negociadas con el sindicato para el período 2018-2020 se incluyen: remuneración más alta para los turnos especiales o para actividades que pudieran implicar un mayor nivel de riesgo; seguro de vida y de incapacidad total o permanente; aguinaldos y primas vacacionales; apoyo para las guarderías de los niños de los empleados; apoyo en caso de un fallecimiento en la familia; y becas para permitir a los empleados y a sus hijos concluir su educación básica, junto con un apoyo para la adquisición de útiles escolares.

Los empleados no sindicalizados de la empresa también reciben una serie de prestaciones laborales, tales como seguro de vida y de gastos médicos, vacaciones, aguinaldos, un fondo de ahorro con aportaciones de la empresa y del empleado y, en algunos casos, bonos de desempeño. Estas prestaciones rebasan considerablemente las de ley requeridas por la legislación laboral mexicana.

Además de los empleados permanentes y el personal contratado por agencia mencionados anteriormente, existen números significativos de trabajadores basados en los aeropuertos que no laboran directamente para la empresa. Ellos entran en varias categorías diferentes, incluyendo a: los empleados de las dependencias gubernamentales, como los que trabajan en los servicios de control de tráfico aéreo, migración y aduana; los empleados de las empresas que tienen concesiones comerciales dentro de los aeropuertos de ASUR, como los puntos de venta de alimentos y bebidas, las tiendas minoristas y las oficinas de arrendamiento de coches; los empleados de otros negocios que tienen una base permanente en el aeropuerto, como los prestadores de servicios en rampa y las aerolíneas; y finalmente los empleados de las empresas subcontratadas por ASUR con el fin de proveer algún servicio específico dentro de los aeropuertos. En el último caso, los servicios más significativos que son subcontratados por ASUR en sus nueve aeropuertos son los servicios de limpieza (para edificios terminales, oficinas administrativas, etc.) y de seguridad (incluyendo al personal general de vigilancia y a los oficiales que trabajan en los filtros de seguridad y puntos de revisión de pasajeros).

Actualmente, no se cuenta con datos relativos al tipo de empleo, tipo de contrato o acuerdos de negociación colectiva que existan para los trabajadores en cuestión.

7.2 SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El derecho a la integridad física, y por lo tanto a un lugar de trabajo seguro que no exponga a los empleados a riesgos innecesarios, se establece dentro de las políticas escritas de la empresa. Durante 2018, los 1,057 empleados permanentes de ASUR trabajaron en total 2,978,832 horas, o el equivalente de 372,354 días (en turnos de ocho horas). En el período en cuestión, se produjeron en total trece casos de accidentes en el lugar de trabajo, que afectaron al 1.2% de los empleados. No hubo casos de enfermedades o fallecimientos causados por riesgo de trabajo. Durante el año, el número total de días de incapacidad que se dieron como resultado de los casos mencionados fue 310, equivalente al 0.08% del total de los días laborados.

De acuerdo con el sistema empleado por el Instituto Mexicano de Seguridad Social, los accidentes en el lugar de trabajo se definen como los incidentes que resultan en una lesión que obliga al trabajador en cuestión a perderse uno o más días de trabajo. El número total de días perdidos incluye todos los días naturales (es decir, laborales y de asueto) entre el accidente y el día en que el empleado regresa a trabajar. El día en que ocurre el accidente cuenta como el día número uno para estos efectos. Los accidentes menores que requieren solamente tratamiento de primeros auxilios no se incluyen en el número total de accidentes en el lugar de trabajo.

Durante el período, la tasa de ausentismo (que se define como el número total de días en que los empleados se ausentaron del trabajo por enfermedad general no relacionada con sus actividades laborales, o cuando no se presentó ninguna justificación de la ausencia) correspondía a un total de 1,659 días, o el 0.45% de los días totales laborados.

Estos datos abarcan únicamente a los 1,057 empleados directos y permanentes de ASUR al 31 de diciembre de 2018. Actualmente, no existen sistemas que obliguen a los subcontratistas, a los prestadores de servicios y a otros terceros cuyos empleados trabajan en los aeropuertos a revelar a ASUR los datos correspondientes a accidentes, lesiones o ausentismo.



8.0

RELACIONES COMUNITARIAS

Y APOYO PARA LA COMUNIDAD



ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE LOS
AEROPUERTOS QUE OPERAMOS

**SON MUY IMPORTANTES PARA
EL FOMENTO DEL DESARROLLO
ECONÓMICO REGIONAL**



EN 2018, EL VALOR TOTAL DE

**LOS DONATIVOS PARA PROYECTOS
SOCIALES SE CALCULA EN**

\$79.6 MILLONES DE PESOS

Principales Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU
abordados en esta sección:



SALUD Y BIENESTAR



EDUCACIÓN DE CALIDAD

La contribución que hace ASUR para crear estándares dignos de vida para empleados y familiares constituye sin duda una de las formas más importantes en las que la empresa apoya a las comunidades locales. Esta prioridad se basa en el éxito financiero de la empresa, por lo que estamos constantemente buscando las maneras de incrementar el valor tanto para nuestros accionistas como para los demás grupos de interés.

Estamos conscientes de que los aeropuertos que operamos desempeñan un papel significativo en facilitar los negocios de otras empresas e individuos en las regiones donde se encuentran; nuestros aeropuertos constituyen una pieza clave en las redes locales de transporte, por lo que son muy importantes para el fomento del desarrollo económico regional.

8.1 BENEFICIOS ECONÓMICOS DIRECTOS

Como parte de la política de la empresa, ASUR lleva a cabo una serie de actividades con el fin de levantar el perfil de los destinos donde operamos. Tenemos un equipo dedicado específicamente al desarrollo de rutas, que tiene como responsabilidad la promoción de nuestros destinos entre las líneas aéreas del mundo. El objetivo de lo anterior es generar más vuelos para nuestros destinos, y mayores cantidades de visitantes implican mayores ingresos para las empresas locales, además de para nuestros aeropuertos. También participamos en convenciones y congresos alrededor del mundo relacionados con los sectores aeroportuario y turístico, muchas veces en coordinación con las autoridades federales y estatales de turismo y los grupos empresariales locales.

Sin embargo, además de los impactos económicos directos e indirectos que puedan generar nuestras operaciones, reconocemos que el éxito de nuestro negocio también depende del establecimiento de buenas relaciones con las comunidades locales, y de asegurar que nuestras operaciones son de beneficio mutuo para la empresa y todos sus grupos de interés. Con el objetivo de lograr esto, cada uno de nuestros aeropuertos brinda apoyo para una serie de proyectos comunitarios a nivel local. También hemos establecido compromisos expresos en nuestras políticas corporativas de conducir con ética nuestros negocios y de evitar las prácticas que promuevan la corrupción o la competencia desleal. Las secciones 8.2 y 5.2 de este informe proporcionan información más detallada sobre la vinculación con la comunidad y las medidas anticorrupción de ASUR.

La siguiente tabla proporciona un desglose del valor económico generado, distribuido y retenido por ASUR en 2018.

FIGURA 13:
VALOR ECONÓMICO GENERADO, DISTRIBUIDO Y RETENIDO
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS MEXICANOS)

Valor económico generado	
Valor económico total generado	15,410.2
Valor económico distribuido	
Costos de operación	7,091.9
Salarios y prestaciones para empleados	594.7
Pagos a proveedores de capital	2,482.5
Pagos a gobiernos	2,346.7
Inversiones comunitarias	79.3
Valor económico total distribuido	12,595.1
Valor económico retenido	
Valor económico total retenido	2,815.1

De acuerdo con la metodología establecida en los lineamientos de información de sostenibilidad de Global Reporting Initiative, las cifras en esta tabla se basan en los estados financieros auditados de ASUR correspondientes al ejercicio 2018, los cuales se preparan según los estándares mexicanos de información financiera. El rubro de “Valor económico total generado” corresponde a los ingresos de la empresa. Bajo “Valor económico distribuido”, el rubro de “Pagos a proveedores de capital” incluye el pago de intereses sobre préstamos y los dividendos pagados a accionistas. Los “Pagos a gobiernos” corresponden a los impuestos, y la cifra correspondiente a inversiones comunitarias incluye los donativos en efectivo, así como el valor estimado de los donativos en especie y las horas hombre dedicadas a proyectos de voluntariado.



DURANTE EL AÑO 2018, ASUR NO RECIBIÓ APOYOS NI ESTÍMULOS ECONÓMICOS DEL GOBIERNO MEXICANO.

8.2 VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Los nueve aeropuertos de ASUR participan en varios proyectos comunitarios a nivel local. Estos son seleccionados y gestionados por cada aeropuerto individualmente, con el fin de responder a las necesidades locales y para promover un mayor grado de involucramiento y de compromiso. El apoyo se presta de forma financiera y como donativos de bienes, servicios y voluntariado. En 2018, el valor total de los donativos en efectivo y en especie, además de las horas hombre, se calcula en aproximadamente \$79.6 millones de pesos. Durante el período, los proyectos apoyados se clasificaban en cuatro categorías principales: servicios de salud pública, apoyo para personas con discapacidad, educación y cultura, y medio ambiente.

Las organizaciones que recibieron apoyo de ASUR en el sector salud incluyeron la Cruz Roja Mexicana. Se implementó una campaña de concientización en toda la empresa para promover hábitos sanos de alimentación y un estilo de vida saludable.

En cuanto a la asistencia para personas con discapacidades, se continuaron realizando mejoras en las instalaciones y se adquirió equipo adicional para mejorar la accesibilidad en varios aeropuertos, y se llevó a cabo una campaña de sensibilización durante todo el año para los empleados de la empresa.

En lo que a la educación se refiere, los aeropuertos del Grupo continuaron con el programa de abrir sus instalaciones para visitas guiadas de las instituciones educativas locales y organizaron talleres para niños con diferentes temáticas, tales como la protección del medio ambiente. En la Ciudad de México, se realizaron donaciones de equipo de cómputo a una escuela primaria y a un orfanato. En el campo de la cultura, ASUR financió varios proyectos de cine y de teatro, y varios aeropuertos brindaron espacios dentro de su edificio terminal para las exposiciones de arte.

Varios de los aeropuertos del grupo apoyaron de diferentes maneras las iniciativas ecológicas en sus comunidades locales. Los proyectos incluyeron donativos y voluntariado para proyectos de limpieza de playas y de reforestación. Finalmente, después de los terremotos que ocurrieron hacia finales del año 2017, en 2018 se concretó un donativo a una organización de la sociedad civil en Oaxaca que brinda apoyo para la reconstrucción de viviendas de las personas que quedaron damnificadas.

9.0



COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS



ASUR TIENE UNA POLÍTICA ESCRITA EN LA QUE
**LA EMPRESA ESTABLECE
FORMALMENTE SU COMPROMISO CON
LA PROTECCIÓN Y LA PROMOCIÓN DE
LOS DERECHOS HUMANOS**



LA EMPRESA GARANTIZA
**EL DERECHO A LA INTEGRIDAD
PERSONAL DE SUS EMPLEADOS**



ASUR NO EMPLEA NI SE BENEFICIA
**DEL TRABAJO FORZOSO O
INFANTIL**

El objetivo fundamental de la administración de ASUR en relación con los derechos humanos es lograr que no haya ninguna violación de los mismos imputable ya sea a la empresa misma o a sus empleados, y que en aquellas situaciones en las que se detecta algún abuso potencial, las medidas necesarias sean tomadas para resolver el caso de manera rápida, eficiente y transparente.

El Departamento de Auditoría Interna es el encargado de investigar los posibles abusos de derechos humanos. El jefe de este Departamento reporta directamente al Comité de Auditoría de la empresa, que en la última instancia es responsable de garantizar el cumplimiento con las políticas corporativas de derechos humanos. Se llevan a cabo campañas internas por lo menos una vez al año, en las que se invita a los empleados de la empresa a reportar cualquier abuso de derechos al Departamento de Auditoría Interna mediante el sistema de denuncias que existe para tal fin.

ASUR tiene una política escrita en la que la empresa establece formalmente su compromiso con la protección y la promoción de los derechos humanos. Dicha política plantea expresamente que la empresa garantizará el derecho a la integridad personal de sus empleados, lo que significa que sus trabajadores no podrán ser sometidos a castigos corporales ni abuso verbal de ninguna naturaleza, y que se prohíbe estrictamente cualquier tipo de acoso sexual.

La política también representa una declaración de la posición de la empresa respecto a la igualdad de género y la no discriminación: contiene una cláusula que garantiza la igualdad de oportunidades en contrataciones, ascensos, niveles salariales, capacitación y el trato diario, sin importar la etnicidad, la nacionalidad, el género, el estado civil, la capacidad física, la religión, la orientación sexual, el nivel social o la afiliación política.



En el 2018, fueron recibidas dos quejas de acoso sexual en el trabajo; una persona fue despedida y el otro caso seguía bajo investigación al cierre del periodo. Además, se recibieron cinco reportes de hostigamiento no sexual; un caso no procedió por carecer de fundamento, en dos casos se tomaron medidas disciplinarias, y los otros dos casos seguían en proceso de resolución al cierre del año.

ASUR ha asumido la obligación de preservar el derecho a la libre asociación de sus empleados. Tal y como se menciona en la Sección 7.1 de este informe, la administración de la empresa y el sindicato de los trabajadores aeroportuarios siguen un procedimiento de negociación colectiva para establecer las condiciones laborales y las prestaciones que corresponden a los empleados sindicalizados. Durante el 2018, no se identificó ninguna amenaza a los derechos de libertad de asociación o de negociación colectiva de los empleados de ASUR.

En cumplimiento con la política corporativa de derechos humanos, ASUR no emplea ni se beneficia del trabajo forzoso o infantil. Todos los acuerdos laborales se rigen bajo contratos consensuales de trabajo que constan por escrito, y la política de la empresa prohíbe la contratación de personas menores de 15 años de edad. Actualmente, ASUR no tiene empleados menores a 18 años de edad y no se ha identificado ninguna situación que implique el uso de trabajo forzoso.

Finalmente, la empresa tiene la obligación de evitar las situaciones en las que podría estar implicada en los abusos de los derechos humanos. En la práctica, esto significa que no deben realizarse inversiones en las empresas que incurren violaciones de los derechos humanos, ni deben adquirirse productos o servicios de las compañías de esta naturaleza. Durante el periodo en cuestión, no se detectaron casos de violación de derechos humanos en la cadena de suministro de la empresa.



10.0

**PROGRAMAS
EXTERNOS**



ASUR FUE SELECCIONADA COMO
**UNA DE LAS PRIMERAS EMPRESAS
EN FORMAR PARTE DEL ÍNDICE DE
SUSTENTABILIDAD DE LA BOLSA
MEXICANA DE VALORES**



ASUR SE ADHIRIÓ
AL PACTO MUNDIAL EN 2005

10.1 ÍNDICES DE SOSTENIBILIDAD

En 2011, ASUR fue seleccionada como una de las primeras empresas en formar parte del Índice de Sustentabilidad de la Bolsa Mexicana de Valores. Antes de que las empresas se incluyan en el índice, sus prácticas y procedimientos en los campos del medio ambiente, gobierno corporativo y relación con grupos de interés se sujetan a un proceso riguroso de evaluación, con el fin de que el índice sirva como guía a la inversión responsable para los inversionistas éticos. Al 31 de diciembre de 2018, ASUR sigue formando parte del Índice de Sustentabilidad de la Bolsa Mexicana de Valores.

10.1 PACTO MUNDIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

El Pacto Mundial es una iniciativa establecida por la Organización de las Naciones Unidas para promover los valores de la responsabilidad social y del respeto para los derechos humanos en la comunidad empresarial alrededor del mundo. ASUR se adhirió al Pacto Mundial en 2005, y el Presidente del Consejo de Administración de la empresa, Fernando Chico Pardo, fue miembro del Consejo de Administración del Pacto Mundial entre 2009 y 2012.

Actualmente ASUR cuenta con un representante en el Comité Empresarial de la red local del Pacto Mundial en México. La empresa proporciona financiamiento para las actividades del Pacto Mundial a los niveles tanto local como internacional.

El Pacto Mundial requiere que, dentro del alcance de su influencia, las empresas acepten, apoyen e implementen una serie de valores fundamentales en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, el medio ambiente y el combate a la corrupción; estos valores se expresan en los Diez Principios. La tabla a continuación contiene los Diez Principios e informa en qué sección de este informe pueden consultarse las acciones de ASUR al respecto.

FIGURA 14:
PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Principio	Referirse a
1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente	Sección 8.0: Compromiso con los derechos humanos
2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos	Sección 8.0: Compromiso con los derechos humanos
3. Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	Sección 6.1: Descripción de la fuerza laboral Sección 8.0: Compromiso con los derechos humanos
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de todo tipo de trabajo forzado u obligatorio	Sección 8.0: Compromiso con los derechos humanos
5. Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil	Sección 8.0: Compromiso con los derechos humanos
6. Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación	Sección 8.0: Compromiso con los derechos humanos
7. Las empresas deberán apoyar un enfoque preventivo frente a los retos medio ambientales	Sección 5.0: Responsabilidad ambiental
8. Las empresas deben comprometerse en iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	Sección 5.0: Responsabilidad ambiental
9. Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente	Sección 5.0: Responsabilidad ambiental
10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno	Sección 7.3: Medidas contra la corrupción



11.0

MANIFESTACIONES

ESTÁNDAR

E INDICADORES DE
DESEMPEÑO DE GRI

Este informe ha sido elaborado de acuerdo con los lineamientos de información de sostenibilidad G4 y el Suplemento Sectorial para Operadores Aeroportuarios (AOSS) emitidos por Global Reporting Initiative (GRI). Global Reporting Initiative es una organización que se basa en las redes de grupos de interés para promover el uso de un marco estandarizado para los informes de sostenibilidad.

En 2009 y 2010, ASUR formó parte del grupo de trabajo multidisciplinario del GRI que reunió a representantes de aeropuertos y de sus grupos de interés de alrededor del mundo, y que produjo el mencionado suplemento sectorial para la industria aeroportuaria, que se publicó en 2011.

El índice a continuación enumera las Manifestaciones Estándar (Standard Disclosures) y los Indicadores de Desempeño (Performance Indicators) de GRI que se abarcan en este informe, y en qué sección de este documento puede encontrarse la información pertinente.

FIGURA 15:
ÍNDICE DE MANIFESTACIONES ESTÁNDAR E INDICADORES DE DESEMPEÑO DE GRI

Parámetro de GRI	Descripción	Referirse a
MANIFESTACIONES ESTÁNDAR		
G4-1	Manifestación del tomador de decisiones de más alto nivel dentro de la organización, referente a la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia	Sección 1.0: Mensaje de nuestro Director General
G4-3	Nombre de la organización	Sección 2.0: Perfil de la compañía
G4-4	Principales marcas, productos y/o servicios	Sección 2.1: Actividades de negocios
G4-5	Ubicación de las oficinas centrales de la organización	Sección 2.0: Perfil de la compañía
G4-6	Número y nombres de los países donde opera la organización	Sección 2.0: Perfil de la compañía
G4-7	Estructura de propiedad y figura legal	Sección 2.3: Estructura de accionistas
G4-8	Mercados atendidos	Sección 2.5: Datos operativos y financieros
G4-9	Tamaño de la organización	Sección 2.4: Estructura organizacional Sección 2.5: Datos operativos y financieros
G4-10	Fuerza total de trabajo por tipo de empleo, contrato laboral y región	Sección 7.1: Descripción de la fuerza laboral
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por acuerdos de negociación colectiva	Sección 7.1: Descripción de la fuerza laboral
G4-12	Descripción de la cadena de suministro de la organización	Sección 2.8: Descripción de la cadena de valor de la empresa
G4-13	Cambios significativos durante el período del informe en cuanto a tamaño, estructura o propiedad	Sección 2.6: Cambios significativos en las operaciones durante el período del informe
G4-14	Principio de precaución	Sección 3.1: Diálogo con grupos de interés e identificación de aspectos materiales

Parámetro de GRI	Descripción	Referirse a
G4-15	Iniciativas externas respaldadas o a las que la organización se adhiere	Sección 11.0: Manifestaciones Estándar e Indicadores de Desempeño de GRI
G4-16	Membresías de asociaciones en las que la organización ocupa un puesto en el órgano de gobernanza	Sección 10.0: Programas externos
G4-17	Lista de las entidades incluidas en los estados financieros de la organización, o en documentos equivalentes	Sección 2.4: Estructura organizacional
G4-18	Proceso para definir el contenido del informe y límites de los aspectos reportados, e implementación de los Principios para la definición de contenido del informe	Sección 3.1: Diálogo con grupos de interés e identificación de aspectos materiales
G4-19	Lista de todos los aspectos materiales identificados en el proceso de definición del contenido del informe	Sección 3.1: Diálogo con grupos de interés e identificación de aspectos materiales
G4-20	Límite para cada aspecto material dentro de la organización	Sección 3.1: Diálogo con grupos de interés e identificación de aspectos materiales
G4-21	Límite para cada aspecto material fuera de la organización	Sección 3.1: Diálogo con grupos de interés e identificación de aspectos materiales
G4-22	Efectos de cualquier reexpresión de la información contenida en informes anteriores, y motivos de dicha reexpresión	Sección 3.2: Alcance y limitaciones del informe
G4-23	Cambios significativos de períodos anteriores en cuanto al alcance y los límites de aspectos	Sección 3.2: Alcance y limitaciones del informe
G4-24	Lista de los grupos de interés con los que dialogó la organización	Sección 3.1: Diálogo con grupos de interés e identificación de aspectos materiales
G4-25	Base para la identificación y selección de los grupos de interés con los que dialogó la organización	Sección 3.1: Diálogo con grupos de interés e identificación de aspectos materiales
G4-26	Estrategia aplicada por la organización para el diálogo con grupos de interés	Sección 3.1: Diálogo con grupos de interés e identificación de aspectos materiales
G4-27	Temas y preocupaciones clave identificados a través del diálogo con grupos de interés	Sección 3.1: Diálogo con grupos de interés e identificación de aspectos materiales
G4-28	Período del informe	Sección 3.0: Parámetros del informe
G4-29	Fecha del informe más reciente	Sección 3.0: Parámetros del informe
G4-30	Ciclo de información	Sección 3.0: Parámetros del informe
G4-31	Contacto para preguntas relacionadas con el informe y su contenido	Sección 3.0: Parámetros del informe
G4-32	Tabla que identifica la ubicación de las Manifestaciones Estándar dentro del informe	Sección 11.0: Manifestaciones Estándar e Indicadores de Desempeño de GRI
G4-33	Política y práctica actuales en relación con la auditoría externa del informe	Sección 3.2: Alcance y limitaciones del informe
G4-34	Estructura de gobierno corporativo de la organización	Sección 4.0: Gobierno corporativo
G4-56	Descripción de los valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la organización, tales como códigos de conducta y códigos de ética	Sección 4.4: Código de Ética

Parámetro de GRI	Descripción	Referirse a
MANIFESTACIÓN DE ENFOQUE DE GESTIÓN		
DMA	Manifestación de Enfoque Gerencial; Medio ambiente	Sección 6.1: Asuntos significativos y estrategia gerencial
DMA	Manifestación de Enfoque Gerencial; Laboral	Sección 7.0: Calidad de vida para los empleados
DMA	Manifestación de Enfoque Gerencial; Económico	Sección 8.0: Relaciones comunitarias y apoyo para la comunidad
DMA	Manifestación de Enfoque Gerencial; Sociedad	Sección 8.0: Relaciones comunitarias y apoyo para la comunidad
DMA	Manifestación de Enfoque Gerencial; Derechos humanos	Sección 9.0: Compromiso con los derechos humanos
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
G4-EN1	Materiales usados por peso o volumen	Sección 6.2.5: Consumo de combustibles
G4-EN2	Porcentaje de materiales usados que son insumos reciclados	Sección 6.2.5: Consumo de combustibles
G4-EN3	Consumo de energía dentro de la organización	Sección 6.2.2: Eficiencia energética Sección 6.2.5: Consumo de combustibles
G4-EN6	Reducción del consumo de energía	Sección 6.2.2: Eficiencia energética Sección 6.2.5: Consumo de combustibles
G4-EN8	Total de agua extraída por fuente	Sección 6.2.3: Gestión del agua
G4-EN15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)	Sección 6.1: Asuntos significativos y estrategia gerencial
G4-EN16	Emisiones indirectas de gases de efectos invernadero por consumo de energía (Alcance 2)	Sección 6.1: Asuntos significativos y estrategia gerencial
G4-EN23	Peso total de residuos por tipo y método de disposición	Sección 6.2.4: Manejo de residuos
G4-EN27	Grado de mitigación de impactos ambientales de los productos y servicios	Sección 2.6: Cambios significativos en las operaciones durante el periodo del informe Sección 6.2.1: Mitigación de expansión de infraestructura
G4-EN29	Valor monetario de multas significativas y número total de sanciones no monetarias por no cumplir con las leyes y los reglamentos ambientales	Sección 6.4: Certificación ambiental
G4-LA6	Tipos de incapacidad y tasas de incapacidad, enfermedad por riesgo de trabajo, días perdidos y ausentismo, y número total de decesos por riesgo de trabajo por región	Sección 7.2: Seguridad en el trabajo

Parámetro de GRI	Descripción	Referirse a
G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido	Sección 8.1: Beneficios económicos directos e indirectos
G4-EC4	Apoyos económicos significativos recibidos del gobierno	Sección 8.1: Beneficios económicos directos e indirectos
G4-SO3	Número total y porcentaje de operaciones analizadas para detectar los riesgos relacionados con la corrupción, y riesgos significativos identificados	Sección 5.2: Medidas contra la corrupción
G4-SO4	Comunicación y capacitación en políticas y procedimientos de anticorrupción	Sección 5.2: Medidas contra la corrupción
G4-SO5	Casos confirmados de corrupción y acciones tomadas	Sección 5.2: Medidas contra la corrupción
G4-HR3	Número total de casos de discriminación y acciones tomadas	Sección 9.0: Compromiso con los derechos humanos
G4-HR4	Operaciones y proveedores identificados donde los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva sean violados o estén notablemente amenazados, y medidas aplicadas para defender estos derechos	Sección 9.0: Compromiso con los derechos humanos
G4-HR5	Operaciones y proveedores identificados con riesgo significativo de trabajo infantil, y medidas tomadas para contribuir a la eliminación efectiva del trabajo infantil	Sección 9.0: Compromiso con los derechos humanos
G4-HR6	Operaciones y proveedores identificados con riesgo significativo de trabajo forzoso, y medidas tomadas para contribuir a la eliminación del trabajo forzoso en todos sus vertientes	Sección 9.0: Compromiso con los derechos humanos
AO1	Número total de pasajeros por año, con desglose de pasajeros en vuelos nacionales e internacionales y con desglose de pasajeros de origen y destino y pasajeros en transferencia, incluidos los pasajeros en tránsito	Sección 2.5: Datos operativos y financieros
AO2	Número total de movimientos de tráfico aéreo por año, en horario diurno y nocturno, con desglose de vuelos comerciales para pasajeros, vuelos comerciales para carga, vuelos de aviación general, y vuelos de autoridades estatales	Sección 2.5: Datos operativos y financieros
AO4	Calidad de aguas pluviales, de acuerdo con los estándares regulatorios aplicables	Sección 6.2.3: Gestión del agua
AO6	Uso y tratamiento de líquidos descongelantes o anticongelantes por m3 y/o por tonelada	Sección 6.2.3: Gestión del agua
AO9	Número total de impactos con animales silvestres por 10,000 movimientos de tráfico aéreo	Sección 6.2.6: Biodiversidad

12.0

ANEXOS

ANEXO A
OBJETIVOS Y DESEMPEÑO
AMBIENTAL DE ASUR

ANEXO B
INDICADORES AMBIENTALES

ANEXO A: OBJETIVOS Y DESEMPEÑO AMBIENTAL DE ASUR

Aeropuerto	Objetivo	Actividades	Parámetro de medición	Avance / Resultado
Cancún	Reducir impacto ambiental de instalaciones aeroportuarias	Obtención de certificación LEED nivel platino en las instalaciones de la nueva Terminal 4	Porcentaje de conclusión de proyecto	80%
Cancún	Mejorar calidad de agua de descarga	Adecuaciones para mejoras en la filtración y purificación de las aguas tratadas en la planta de aguas residuales de Terminal 2	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Cancún	Mejorar calidad de agua de descarga	Adecuaciones para mejoras en la filtración y purificación de las aguas tratadas en la planta de aguas residuales de Terminal 3	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Cozumel	Reducir consumo de energía eléctrica	Sustitución de lámparas incandescentes por luminarias que usan tecnología LED en andén de llegadas y salidas lado aire	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Cozumel	Reducir emisiones dañinas a la atmósfera	Reemplazo programado de equipos de aire acondicionado que utilicen gas R22 y/o sustitución de ese gas con otros refrigerantes más ecológicos	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Huatulco	Mejorar la medición de uso de agua	Instalación de 11 válvulas adicionales para monitorear mejor en qué áreas del aeropuerto se consume el agua	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Huatulco	Mejorar la medición de uso de agua	Instalación de 6 medidores adicionales para monitorear mejor en qué áreas del aeropuerto se consume el agua	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Huatulco	Mejorar sistema de tratamiento de residuos peligrosos	Instalación de equipo especializado para el tratamiento de aguas azules descargadas de las aeronaves	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Huatulco	Mejorar sistema de tratamiento de aguas residuales	Instalación de equipo especializado para el tratamiento de aguas negras generadas en el edificio terminal	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Mérida	Aumentar la cantidad de desechos reciclados	Aplicación de varias medidas para reforzar los procesos de separación y reciclaje de residuos sólidos no peligrosos	Porcentaje de aumento en residuos reciclados	66.5%
Mérida	Reducir consumo de energía eléctrica	Sustitución de lámparas incandescentes por luminarias que usan tecnología LED en sala de reclamo de equipaje	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Mérida	Mejorar sistema de tratamiento de residuos peligrosos	Instalación de recipientes para la recolección de pilas alcalinas en edificio terminal y oficinas administrativas	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Minatitlán	Reforestación de áreas verdes	Programa de regalar 1,200 árboles jóvenes frutales a empleados, comunidad aeroportuaria y público en general para su plantación	Número de plantas regaladas	1,464
Minatitlán	Reciclaje de desechos no peligrosos	Reciclar 2.5 toneladas de desechos no peligrosos	Toneladas de desechos reciclados	2.5

Aeropuerto	Objetivo	Actividades	Parámetro de medición	Avance / Resultado
Oaxaca	Reforestación de áreas verdes	Sembrado de 230 árboles nativos en un bosque cerca del aeropuerto	Número de árboles sembrados	230
Oaxaca	Mejorar medición de residuos generados	Adquisición de una báscula para pesar los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Oaxaca	Reducir la generación de desechos peligrosos	Reciclaje de cartuchos de tinta y tóner usados en el aeropuerto	Porcentaje de cartuchos reciclados	100%
Oaxaca	Mejorar calidad de agua de descarga	Instalación de equipo especializado para el tratamiento de aguas negras generadas en el edificio terminal	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Oaxaca	Proteger las áreas naturales cercanas al aeropuerto	Eliminación de tiradero de basura fuera de la malla perimetral del aeropuerto en coordinación con las autoridades de la comunidad vecina	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Oaxaca	Proteger las áreas naturales cercanas al aeropuerto	Controlar plaga que afecta los árboles del recinto aeroportuario para evitar su propagación a las zonas circundantes	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Tapachula	Mejorar calidad de agua de descarga	Instalación de equipo especializado para el tratamiento de aguas negras generadas en el edificio terminal	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Tapachula	Mejorar sistema de tratamiento de residuos no peligrosos	Aplicación de varias medidas para reforzar los procesos de separación y reciclaje de residuos sólidos no peligrosos	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Veracruz	Reducir o mantener consumo de energía eléctrica	Aplicación de varias medidas para mantener el consumo total de energía eléctrica en el aeropuerto en el mismo nivel que el año anterior, o reducirlo	Porcentaje de cambio en consumo	-6.3%
Veracruz	Evitar contaminación del medio ambiente con sustancias nocivas	Llevar a cabo recorridos bimensuales en todo el campo aéreo para verificar el cumplimiento con los controles operacionales	Número de recorridos efectuados	24
Veracruz	Reducir consumo de papel	Campaña de concientización para lograr un uso racional del papel en tareas administrativas	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Veracruz	Reducir uso de unisel (poliestireno)	Campaña de concientización para disuadir el uso de unisel entre la comunidad aeroportuaria	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Veracruz	Fomentar la conciencia ambiental en la comunidad	Llevar a cabo cinco pláticas con estudiantes en escuelas locales con temática de protección del medio ambiente	Número de pláticas impartidas	5
Veracruz	Fomentar la conciencia ambiental en la comunidad	Llevar a cabo un evento con personas de la comunidad local con temática de protección del medio ambiente	Número de eventos llevados a cabo	1
Villahermosa	Reciclaje de desechos no peligrosos	Reciclar un 3% adicional de desechos no peligrosos en comparación con el nivel reciclado en 2017	Porcentaje de aumento en residuos reciclados	9.5%
Villahermosa	Reducir consumo de energía eléctrica	Sustitución del 20% de las luminarias existentes con iluminación tipo LED	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%
Villahermosa	Reducir consumo de combustibles fósiles	Instalación de calentador solar para las regaderas y baños en las instalaciones del Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios del aeropuerto	Porcentaje de conclusión de proyecto	100%

ANEXO B: INDICADORES AMBIENTALES

ASUR: TODOS LOS AEROPUERTOS

CIFRAS TOTALES

Parámetro	Unidad	2016	2017	2018	% cambio (18 vs 17)
Consumo total de agua	m ³	870,931	825,475	755,612	-8.5%
Descarga total de agua	m ³	329,390	422,323	417,450	-1.2%
Consumo total de electricidad	kWh	91,293,333	98,843,472	111,744,821	13.1%
	GJ	328,656	355,836	402,281	13.1%
Total de residuos peligrosos generados	kg	15,399	17,319	15,655	-9.6%
Total de residuos no peligrosos generados	t	6,194.7	6,450.6	6,796.3	5.4%
Residuos no peligrosos reciclados		919.2	1,046.2	1,066.6	1.9%
% de residuos no peligrosos reciclados		15%	16%	16%	
Consumo total de combustible	l	541,449	570,733	604,608	5.9%

CIFRAS POR PASAJERO

Parámetro	Unidad	2016	2017	2018	% cambio (18 vs 17)
Consumo de agua por pasajero	l/pax	30.4	26.4	22.6	-14.4%
Descarga de agua por pasajero	l/pax	11.5	13.5	12.5	-7.5%
Consumo de electricidad por pasajero	kWh/pax	3.2	3.2	3.3	5.7%
	MJ/pax	11.5	11.4	12.1	5.7%
Residuos peligrosos generados por pasajero	g/pax	0.5	0.6	0.5	-15.4%
Residuos no peligrosos generados por pasajero	kg/pax	0.22	0.21	0.20	-1.5%
Consumo de combustible por pasajero	ml/pax	18.9	18.3	18.1	-0.9%

AEROPUERTO DE CANCÚN

CIFRAS TOTALES

Parámetro	Unidad	2016	2017	2018	% cambio (18 vs 17)
Consumo total de agua	m ³	549,002	503,963	438,499	-13.0%
Descarga total de agua	m ³	255,304	337,384	342,860	1.6%
Consumo total de electricidad	kWh	65,092,173	71,235,808	84,460,554	18.6%
	GJ	234,332	256,449	304,058	18.6%
Total de residuos peligrosos generados	kg	5,229	3,166	5,138	62.3%
Total de residuos no peligrosos generados	t	5,544.5	5,817.8	6,142.6	5.6%
Residuos no peligrosos reciclados		865.9	987.6	993.7	0.6%
% de residuos no peligrosos reciclados		16%	17%	16%	
Consumo total de combustible	l	293,793	319,670	336,906	5.4%

CIFRAS POR PASAJERO

Parámetro	Unidad	2016	2017	2018	% cambio (18 vs 17)
Consumo de agua por pasajero	l/pax	25.5	21.3	17.4	-18.5%
Descarga de agua por pasajero	l/pax	11.9	14.2	13.6	-4.8%
Consumo de electricidad por pasajero	kWh/pax	3.0	3.0	3.3	11.1%
	MJ/pax	10.9	10.8	12.0	11.1%
Residuos peligrosos generados por pasajero	g/pax	0.2	0.1	0.2	52.1%
Residuos no peligrosos generados por pasajero	kg/pax	0.26	0.25	0.24	-1.1%
Consumo de combustible por pasajero	ml/pax	13.7	13.5	13.3	-1.2%

AEROPUERTO DE COZUMEL

CIFRAS TOTALES

Parámetro	Unidad	2016	2017	2018	% cambio (18 vs 17)
Consumo total de agua	m ³	32,421	33,058	24,417	-26.1%
Descarga total de agua	m ³	18,223	27,155	15,764	-41.9%
Consumo total de electricidad	kWh	2,624,894	2,528,402	2,484,775	-1.7%
	GJ	9,450	9,102	8,945	-1.7%
Total de residuos peligrosos generados	kg	4,185	5,349	2,879	-46.2%
Total de residuos no peligrosos generados	t	42	40	48	21.3%
Residuos no peligrosos reciclados		13	16	19	18.7%
% de residuos no peligrosos reciclados		32%	41%	40%	
Consumo total de combustible	l	20,573	19,520	17,150	-12.1%

CIFRAS POR PASAJERO

Parámetro	Unidad	2016	2017	2018	% cambio (18 vs 17)
Consumo de agua por pasajero	l/pax	59.4	60.3	41.6	-31.0%
Descarga de agua por pasajero	l/pax	33.4	49.5	26.9	-45.8%
Consumo de electricidad por pasajero	kWh/pax	4.8	4.6	4.2	-8.3%
	MJ/pax	17.3	16.6	15.2	-8.3%
Residuos peligrosos generados por pasajero	g/pax	7.7	9.8	4.9	-49.8%
Residuos no peligrosos generados por pasajero	kg/pax	0.08	0.07	0.08	13.3%
Consumo de combustible por pasajero	ml/pax	37.7	35.6	29.2	-18.0%

AEROPUERTO DE HUATULCO

CIFRAS TOTALES

Parámetro	Unidad	2016	2017	2018	% cambio (18 vs 17)
Consumo total de agua	m ³	19,850	19,851	15,436	-22.2%
Descarga total de agua	m ³	8,677	8,937	8,304	-7.1%
Consumo total de electricidad	kWh	1,694,420	1,698,210	1,732,165	2.0%
	GJ	6,100	6,114	6,236	2.0%
Total de residuos peligrosos generados	kg	881	1,146	1,860	62.3%
Total de residuos no peligrosos generados	t	65	62	70	11.8%
Residuos no peligrosos reciclados		5	5	7	58.9%
% de residuos no peligrosos reciclados		7%	8%	11%	
Consumo total de combustible	l	23,383	37,870	27,744	-26.7%

CIFRAS POR PASAJERO

Parámetro	Unidad	2016	2017	2018	% cambio (18 vs 17)
Consumo de agua por pasajero	l/pax	29.8	25.5	18.8	-26.3%
Descarga de agua por pasajero	l/pax	13.0	11.5	10.1	-11.9%
Consumo de electricidad por pasajero	kWh/pax	2.5	2.2	2.1	-3.3%
	MJ/pax	9.1	7.8	7.6	-3.3%
Residuos peligrosos generados por pasajero	g/pax	1.3	1.5	2.3	53.9%
Residuos no peligrosos generados por pasajero	kg/pax	0.10	0.08	0.08	6.0%
Consumo de combustible por pasajero	ml/pax	35.1	48.6	33.8	-30.5%

AEROPUERTO DE MÉRIDA

CIFRAS TOTALES

Parámetro	Unidad	2016	2017	2018	% cambio (18 vs 17)
Consumo total de agua	m ³	149,353	148,022	148,895	0.6%
Descarga total de agua	m ³	1,884	1,240	1,755	41.5%
Consumo total de electricidad	kWh	8,040,489	9,881,368	10,058,008	1.8%
	GJ	28,946	35,573	36,209	1.8%
Total de residuos peligrosos generados	kg	1,631	1,488	2,878	93.4%
Total de residuos no peligrosos generados	t	66	68	92	35.0%
Residuos no peligrosos reciclados		0	2	4	66.5%
% de residuos no peligrosos reciclados		0%	3%	4%	
Consumo total de combustible	l	37,667	43,058	45,020	4.6%

CIFRAS POR PASAJERO

Parámetro	Unidad	2016	2017	2018	% cambio (18 vs 17)
Consumo de agua por pasajero	l/pax	75.6	68.2	60.4	-11.4%
Descarga de agua por pasajero	l/pax	1.0	0.6	0.7	24.7%
Consumo de electricidad por pasajero	kWh/pax	4.1	4.6	4.1	-10.3%
	MJ/pax	14.6	16.4	14.7	-10.3%
Residuos peligrosos generados por pasajero	g/pax	0.8	0.7	1.2	70.4%
Residuos no peligrosos generados por pasajero	kg/pax	0.03	0.03	0.04	18.9%
Consumo de combustible por pasajero	ml/pax	19.1	19.8	18.3	-7.9%

AEROPUERTO DE MINATITLÁN

CIFRAS TOTALES

Parámetro	Unidad	2016	2017	2018	% cambio (18 vs 17)
Consumo total de agua	m ³	10,348	10,233	10,803	5.6%
Descarga total de agua	m ³	5,225	5,490	6,402	16.6%
Consumo total de electricidad	kWh	642,288	653,376	698,899	7.0%
	GJ	2,312	2,352	2,516	7.0%
Total de residuos peligrosos generados	kg	773	697	436	-37.4%
Total de residuos no peligrosos generados	t	6	5	5	-13.2%
Residuos no peligrosos reciclados		3	3	3	-17.4%
% de residuos no peligrosos reciclados		54%	58%	56%	
Consumo total de combustible	l	34,132	20,062	30,940	54.2%

CIFRAS POR PASAJERO

Parámetro	Unidad	2016	2017	2018	% cambio (18 vs 17)
Consumo de agua por pasajero	l/pax	43.8	50.4	60.4	19.9%
Descarga de agua por pasajero	l/pax	22.1	27.0	32.3	19.5%
Consumo de electricidad por pasajero	kWh/pax	2.7	3.2	3.5	9.6%
	MJ/pax	9.8	11.6	12.7	9.6%
Residuos peligrosos generados por pasajero	g/pax	3.3	3.4	2.2	-35.8%
Residuos no peligrosos generados por pasajero	kg/pax	0.02	0.03	0.02	-11.1%
Consumo de combustible por pasajero	ml/pax	144.5	98.8	156.1	58.1%

AEROPUERTO DE OAXACA

CIFRAS TOTALES

Parámetro	Unidad	2016	2017	2018	% cambio (18 vs 17)
Consumo total de agua	m ³	18,079	20,156	27,958	38.7%
Descarga total de agua	m ³	11,475	12,340	12,133	-1.7%
Consumo total de electricidad	kWh	1,270,864	1,350,779	1,327,879	-1.7%
	GJ	4,575	4,863	4,780	-1.7%
Total de residuos peligrosos generados	kg	440	1,026	731	-28.8%
Total de residuos no peligrosos generados	t	99	115	118	2.2%
Residuos no peligrosos reciclados		4	4	8	81.8%
% de residuos no peligrosos reciclados		4%	4%	7%	
Consumo total de combustible	l	28,055	26,263	30,546	16.3%

CIFRAS POR PASAJERO

Parámetro	Unidad	2016	2017	2018	% cambio (18 vs 17)
Consumo de agua por pasajero	l/pax	23.6	22.9	29.0	26.9%
Descarga de agua por pasajero	l/pax	15.0	14.0	12.6	-10.0%
Consumo de electricidad por pasajero	kWh/pax	1.7	1.5	1.4	-10.0%
	MJ/pax	6.0	5.5	5.0	-10.0%
Residuos peligrosos generados por pasajero	g/pax	0.6	1.2	0.8	-34.8%
Residuos no peligrosos generados por pasajero	kg/pax	0.13	0.13	0.12	-6.4%
Consumo de combustible por pasajero	ml/pax	36.6	29.8	31.7	6.4%

AEROPUERTO DE TAPACHULA

CIFRAS TOTALES

Parámetro	Unidad	2016	2017	2018	% cambio (‘18 vs ‘17)
Consumo total de agua	m ³	17,565	14,905	11,771	-21.0%
Descarga total de agua	m ³	10,121	4,816	6,056	25.7%
Consumo total de electricidad	kWh	1,550,558	1,543,765	1,633,051	5.8%
	GJ	5,582	5,558	5,879	5.8%
Total de residuos peligrosos generados	kg	360	1,202	423	-64.8%
Total de residuos no peligrosos generados	t	43	48	46	-5.8%
Residuos no peligrosos reciclados		0	2	2	-22.3%
% de residuos no peligrosos reciclados		0%	5%	4%	
Consumo total de combustible	l	23,340	18,511	28,702	55.1%

CIFRAS POR PASAJERO

Parámetro	Unidad	2016	2017	2018	% cambio (‘18 vs ‘17)
Consumo de agua por pasajero	l/pax	55.8	49.9	34.9	-30.0%
Descarga de agua por pasajero	l/pax	32.2	16.1	18.0	11.4%
Consumo de electricidad por pasajero	kWh/pax	4.9	5.2	4.8	-6.3%
	MJ/pax	17.7	18.6	17.4	-6.3%
Residuos peligrosos generados por pasajero	g/pax	1.1	4.0	1.3	-68.8%
Residuos no peligrosos generados por pasajero	kg/pax	0.14	0.16	0.14	-16.6%
Consumo de combustible por pasajero	ml/pax	74.2	62.0	85.2	37.4%

AEROPUERTO DE VERACRUZ

CIFRAS TOTALES

Parámetro	Unidad	2016	2017	2018	% cambio (‘18 vs ‘17)
Consumo total de agua	m ³	36,747	38,644	39,690	2.7%
Descarga total de agua	m ³	7,001	10,761	10,470	-2.7%
Consumo total de electricidad	kWh	6,143,005	5,961,647	5,587,968	-6.3%
	GJ	22,115	21,462	20,117	-6.3%
Total de residuos peligrosos generados	kg	608	1,210	457	-62.2%
Total de residuos no peligrosos generados	t	167	146	150	2.6%
Residuos no peligrosos reciclados		22	13	17	24.9%
% de residuos no peligrosos reciclados		13%	9%	11%	
Consumo total de combustible	l	50,519	54,474	51,891	-4.7%

CIFRAS POR PASAJERO

Parámetro	Unidad	2016	2017	2018	% cambio (‘18 vs ‘17)
Consumo de agua por pasajero	l/pax	27.5	27.8	26.3	-5.4%
Descarga de agua por pasajero	l/pax	5.2	7.8	6.9	-10.4%
Consumo de electricidad por pasajero	kWh/pax	4.6	4.3	3.7	-13.7%
	MJ/pax	16.5	15.5	13.4	-13.7%
Residuos peligrosos generados por pasajero	g/pax	0.5	0.9	0.3	-65.2%
Residuos no peligrosos generados por pasajero	kg/pax	0.13	0.11	0.10	-5.5%
Consumo de combustible por pasajero	ml/pax	37.8	39.2	34.4	-12.3%

AEROPUERTO DE VILLAHERMOSA

CIFRAS TOTALES

Parámetro	Unidad	2016	2017	2018	% cambio (‘18 vs ‘17)
Consumo total de agua	m ³	37,566	36,643	38,143	4.1%
Descarga total de agua	m ³	11,480	14,200	13,706	-3.5%
Consumo total de electricidad	kWh	4,234,642	3,990,117	3,761,522	-5.7%
	GJ	15,245	14,364	13,541	-5.7%
Total de residuos peligrosos generados	kg	1,292	2,036	854	-58.1%
Total de residuos no peligrosos generados	t	161	148	126	-14.6%
Residuos no peligrosos reciclados		6	12	13	9.5%
% de residuos no peligrosos reciclados		4%	8%	11%	
Consumo total de combustible	l	29,987	31,306	35,709	14.1%

CIFRAS POR PASAJERO

Parámetro	Unidad	2016	2017	2018	% cambio (‘18 vs ‘17)
Consumo de agua por pasajero	l/pax	29.7	28.7	30.8	7.5%
Descarga de agua por pasajero	l/pax	9.1	11.1	11.1	-0.3%
Consumo de electricidad por pasajero	kWh/pax	3.3	3.1	3.0	-2.6%
	MJ/pax	12.1	11.2	10.9	-2.6%
Residuos peligrosos generados por pasajero	g/pax	1.0	1.6	0.7	-56.7%
Residuos no peligrosos generados por pasajero	kg/pax	0.13	0.12	0.10	-11.8%
Consumo de combustible por pasajero	ml/pax	23.7	24.5	28.9	17.8%

The logo for ASUR, featuring the letters 'ASUR' in a bold, italicized, white sans-serif font. The letter 'A' is partially overlapping the 'S'.

ASUR

AEROPUERTOS DEL SURESTE